



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

JORNADA

Los intereses argentinos en el Atlántico Sur

22 de noviembre de 2012 | Salón Delia Parodi | Palacio del Congreso de la Nación

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Panelistas

Julián Andrés Domínguez	3
<i>Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.</i>	
Ginés González García	7
<i>Embajador argentino en Chile.</i>	
Marcelo Santos	9
<i>Ex director de Coordinación Pesquera y miembro del Consejo Federal Pesquero.</i>	
Víctor Bronstein	14
<i>Director e Investigador Principal del Centro de Estudios de Energía, Política y Sociedad. Director de la licenciatura en Energética, UNTREF. Profesor de Historia de Historia Económica y Social de la Energía, Maestría Interdisciplinaria en Energía, UBA.</i>	
Guillermo Carmona	20
<i>Presidente del Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas.</i>	
Mariano Mémolli	22
<i>Director Nacional del Instituto Antártico Argentino.</i>	
Paula Vernet	25
<i>Consultora en Derecho Internacional de la Comisión Nacional para el Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA).</i>	
Juan Gabriel Valdés	30
<i>Miembro del Grupo de Amistad de apoyo a Malvinas de Chile.</i>	
Yuri Paniev	34
<i>Miembro del Grupo de Amistad de apoyo a Malvinas de Rusia.</i>	
Luis Felipe Macedo Soares	36
<i>Subsecretario para América del Sur durante el gobierno de Inácio "Lula" Da Silva.</i>	
Liu Yuqin	38
<i>Miembro del Grupo de Amistad de apoyo a Malvinas de China.</i>	

Sra. locutora.- Buenos días a todos y a todas.

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación y su presidente, el diputado nacional Julián Andrés Domínguez, tienen el agrado de darles la bienvenida a la Segunda Jornada sobre la Cuestión Malvinas que se realizará en esta honorable casa.

En esta oportunidad, y en el marco de las actividades por la soberanía nacional, se realiza la jornada que lleva por título “Los intereses argentinos en el Atlántico Sur”.

En conmemoración del Día de la Soberanía Nacional, se exhibe en este salón la muestra cartas de la batalla. La misma consta de reproducciones de cartas de protagonistas de la batalla de la Vuelta de Obligado, con especificaciones de logística, táctica y estrategia. Esta muestra fue producida por el Municipio de San Pedro, que nos la ha cedido en préstamo para exhibir en el Palacio del Congreso Nacional.

Es de destacar que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acompañó por unanimidad de todos sus miembros y bloques políticos la declaración de Ushuaia en la que se ratifica la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las islas Malvinas.

Agradecemos la presencia del presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Julián Andrés Domínguez, que en esta oportunidad está acompañado por el señor embajador de Argentina en Chile, señor Ginés González García, y el ex canciller de Chile, Juan Gabriel Valdés.

Agradecemos también la presencia de los diputados nacionales Omar Perotti, Rosana Bertone, José María Díaz Bancalari y Julia Argentina Perié.

Es un honor para nosotros contar con la generosa participación de reconocidos especialistas en temas estratégicos que hacen a la cuestión Malvinas. Ellos son el señor Marcelo Santos, Víctor Bronstein, Mariano Mémolli, Paula Vernet y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado nacional Guillermo Carmona.

A continuación, entonces, damos inicio; luego estaremos explicando la dinámica de esta jornada.

Tiene la palabra el doctor Julián Andrés Domínguez.

Sr. Domínguez.- Señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, amigo de la Argentina, embajador Juan Gabriel Valdés; señor embajador de Argentina en la República de Chile, querido comprovinciano y amigo, doctor Ginés González García; señor subsecretario para América del Sur del gobierno de Luiz Inácio “Lula” Da Silva, Luiz Felipe Macedo Soares; señor representante del Grupo de Amistad con Malvinas de China, Liu Yuqin; señor representante del Grupo de Amistad con Malvinas de la Federación Rusa, Yuri Paniev; señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; señor director nacional del Instituto Antártico Argentino, Mariano Mémolli; señora coordinadora de la Comisión Nacional para el Límite Exterior de la Plataforma Continental, Paula Vernet; señor representante del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Marcelo Santos; señores representantes del bloque parlamentario; autoridades legislativas; señores y señoras: quiero compartir con ustedes tres conceptos: el de país, el de Nación y el de patria, a lo largo del Bicentenario.

No es un concepto propio, es un concepto de una publicación en la cual se reflexionaba sobre los movimientos emancipadores en América Latina en los últimos 200 años. Este autor, con un nivel de simplificación en el desarrollo conceptual, decía estos tres conceptos imbuidos de una concepción filosófica y teológica sobre el movimiento emancipador de América Latina. Él decía: podemos decir en estos 200 años que el país ha sido en las luchas de nuestra América Latina el lugar en el cual geográficamente fueron delimitando los límites de un país y que ese Estado iba marcando el ejercicio de su soberanía a partir de esa limitación.

El otro concepto que planteaba y que plantea este autor es el de Nación. Él dice que en estos 200 años el concepto de Nación ha sido enriquecido por las diferentes corrientes políticas constitucionales que han dado razón de ser a la constitución de las instituciones en América Latina. Hablaba del concepto de patria donde dice que constituye el principal desafío para la dirigencia de América Latina, porque es el legado que deviene de los mayores, es el legado de un espacio común en América Latina que empieza a conformar identidad propia y que esta generación del Bicentenario tiene la obligación de transferirle a las generaciones que vienen.

Yo me quiero detener un poco en la articulación de tres conceptos que son determinantes a la hora de pensar los intereses del Atlántico Sur, la importancia para nuestro país y para América Latina que son los conceptos de soberanía, democracia e integración.

Uno podría ver perfectamente en este ensayo imaginario de definiciones, que son descriptivas para explicar en este libro sobre la emancipación de América Latina, cómo habían confluído las distintas corrientes filosóficas, políticas y el desafío emancipador de estos 200 años y vincular la soberanía a la pelea que han tenido los incipiente Estados para establecer límites geográficos. Esto llevó por cierto muchísimas tensiones en nuestra América Latina para la delimitación del espacio geográfico.

Muchas generaciones a lo largo de estos 200 años han creído que el poder estaba centralizado en los límites geográficos y así fue desarrollándose un concepto de país que fue modificándose también todos estos años. Vino el concepto de democracia como un concepto que perfectamente, en el decir de este autor, podemos vincular al concepto de Nación, la representación de los intereses políticos y del pueblo vinculados con la confluencia de

diferentes corrientes filosóficas y políticas que dieron razón de ser al Estado y que vienen a conformar lo que hoy es la vigencia plena de la democracia en América Latina.

Por lo tanto, en estos 200 años un rasgo central de esta generación del Bicentenario es que hemos logrado para nosotros la democracia como un valor en el cual se expresa la defensa de los intereses. Lo que antes era una estrategia militar para defender el país, hoy la democracia nos permite construir escenarios pacíficos para la resolución de conflictos. Este quizá sea un logro de la democracia, la posibilidad en forma pacífica, más allá de la aceptación o no en nuestra América de la resolución de los conflictos en democracia.

El otro concepto es el de la integración. Perfectamente al concepto de integración lo podemos vincular al legado que le vamos a entregar a las generaciones que vienen.

En estos 30 años de democracia el Mercosur ampliado ha sido uno de los principales desafíos de la dirigencia política y la generación del Bicentenario se encontró ante la Unasur y la generación de la Unasur se encontró ante otro desafío. Vivimos un proceso donde el legado que le vamos a dejar a nuestros hijos está vinculado con los intereses que hemos recibido de generaciones que nos han precedido.

Yo soy parte de la generación Malvinas; en 1982 tenía 18 años y fui convocado al Sur a defender nuestra soberanía, pero no viajé porque se cortó la comunicación; estaba en Tierra del Fuego. Por lo tanto, ¿qué es Malvinas para los argentinos en este concepto de patria, en este concepto de Nación y en este concepto de país? Primero, es la justificación histórica de un sentido de pertenencia donde nosotros acreditamos el ejercicio de soberanía y de pertenencia ya en los documentos del general San Martín, previo a la constitución del Estado-Nación. Ya ahí había testimonio de la voluntad de pertenencia de Malvinas a nuestro territorio. Hubo un sinnúmero de hechos históricos.

Podemos tomar la historia del gaucho Rivero como otro hecho histórico que iluminó el presente: fue expulsado y posteriormente murió en la Vuelta de Obligado, en otra gesta histórica de la defensa de los intereses de la Argentina.

Es decir, cometeríamos un error si a Malvinas no la contextualizamos en el proceso constitutivo de nuestra propia identidad como Nación, primero porque fue la esencia que fue determinando los procesos históricos al Estado actual, pero también como desafío de generación. Fue el hecho del 2 de abril el más resonante para las generaciones que nos preceden, pero hubo otro hecho importante, y acabamos de hacer un reconocimiento en este Congreso a los argentinos que desviaron un avión y que izaron el pabellón nacional. En marzo vamos a colocar la bandera que fue puesta en Malvinas en ese momento y hacemos un ferviente reconocimiento por esa vocación de defender lo que nos pertenece.

Ahora, en este contexto político histórico contemporáneo, Malvinas no solamente es un reclamo de prolongación territorial, no sólo es una justificación histórica que le da razón de ser a nuestras generaciones y que nos definen o imprime carácter. El reclamo de Malvinas no es un reclamo que solamente se circunscribe al escenario de los reclamos de la diplomacia, es constitutivo de la definición de nuestro ser nacional, por eso yo quiero retomar ese concepto de patria como medular porque como generación del Bicentenario ese es el mandato por el cual las generaciones futuras nos van a interpelar.

Quiero hacer un especial reconocimiento a la labor de nuestro cuerpo diplomático que ha sabido constituir, por indicación de nuestra jefa de Estado, en cada sede diplomática, un grupo de amistad con Malvinas. Tuve la ocasión, siendo ministro de Agricultura, de

reunirme en diferentes países con quienes presidían el grupo de amistad de la causa Malvinas. Esto tampoco es un estímulo de promoción de una situación más, es la prolongación del reclamo de los legítimos derechos de los argentinos, de los que creemos que nos pertenece y de los que entendemos que se trata de los últimos vestigios de colonialismo que hay en nuestro planeta. Entonces, es un deber que le marca a nuestra generación como principal desafío para dejar a las generaciones que vienen. Mucho más aún si asistimos al convencimiento de que en un área de paz tiene un componente de alta militarización que no es el espíritu que anima la Unasur, porque la democracia como componente asociada al desarrollo de Nación lleva consigo la paz y lleva consigo como mecanismo de resolución de cualquier conflicto que se pueda presentar en forma pacífica, nunca por la avasallante presencia de fuerzas militares que hacen de la región una región señalizada como región susceptible de conflicto. Mucho menos aún si valoramos la riqueza no ponderada en materia de energía, de recursos naturales y de recursos pesqueros que la región tiene.

Por lo tanto, para nuestra generación, para quienes somos la generación Malvinas y quienes somos la generación del Bicentenario, no solamente es un límite geográfico que en el concepto de este autor de los movimientos emancipadores de América Latina podría definir el concepto de país, no es sólo un límite geográfico, no es sólo un concepto de nacionalidad o de Nación donde podemos mirar las corrientes políticas de este Bicentenario, donde la democracia es similar a la paz, es un concepto de patria de la tierra que recibimos de nuestros padres.

Invoco como referencia obligada a San Martín, invoco a don Juan Manuel de Rosas e invoco los reclamos pacíficos que la Argentina ha hecho a lo largo de todos estos años en todos los foros internacionales.

Estoy convencido de que este Parlamento, cuando la Comisión de Relaciones Exteriores con todos los bloques políticos hizo la declaración de Ushuaia, estaba poniendo la bandera del principal desafío que tiene la dirigencia de recuperar lo que nos pertenece. Hoy no venimos en la actitud propositiva de dar respuesta a lo que logramos, venimos con la carga de lo que debemos resolver, porque la causa Malvinas es el desafío latente de despertar conciencia, de sensibilizar el espíritu y motivar las razones para que la Argentina recupere lo que le pertenece.

En este contexto, muchísimas gracias a todos los hombres y mujeres que en diferentes lugares de la Argentina tomaron la causa Malvinas como propia, porque tomaron las causas y las razones de nuestro país, de nuestra Nación, de nuestra patria y de nuestra propia causa.

Antes de concluir esta breve presentación quiero agradecer la presencia del ex ministro de Relaciones Exteriores y amigo de la Argentina como testimonio de los desafíos que ha tenido la democracia, en democracia, de resolver los conflictos limítrofes. Nosotros queremos vivir en democracia sin ninguna otra hipótesis de conflicto que no sea dar respuesta a la demanda de nuestro pueblo. Con las cosas que hay que resolver en nuestro pueblo es obsceno pensar en términos militares la defensa estratégica de nuestro mar austral.

Sueño con una Argentina donde la dirigencia siga dando testimonio, como ya lo dio en Ushuaia, de que la causa Malvinas imprime carácter a la generación del Bicentenario.

Que en esta reflexión encontremos la motivación suficiente para que los centros que promueven la causa Malvinas en los diferentes países de la tierra sepan que en este Congreso de la Nación estamos muy agradecidos por la tarea que desarrollan. Vaya nuestro más sincero reconocimiento por hacer propia la causa de los argentinos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sra. locutora.- Escuchamos las palabras del señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Julián Andrés Domínguez.

Queremos agradecer la reciente incorporación a esta reunión del diputado nacional Guillermo Carmona, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto. También queremos agradecer especialmente en esta jornada la presencia de los representantes de los grupos de amistad y apoyo a Malvinas de Rusia, China, Brasil y Chile, quienes han viajado hasta nuestro país para interiorizarnos de las razones y actividades del apoyo internacional a nuestro país en la cuestión Malvinas.

El panel sobre grupos de amistad y apoyo a Malvinas se va a realizar luego del almuerzo. La jornada incluye dos paneles de especialistas y el primer panel se titula “La importancia de los recursos estratégicos naturales”. En este panel escucharemos la postura de expertos argentinos sobre lo importante de los recursos estratégicos renovables y no renovables en el Atlántico Sur.

En tal sentido cabe destacar la importancia geopolítica que la zona asumió en los últimos años y vale la pena destacar que nuestro país viene trabajando fuertemente para defender y promover el uso racional de los recursos de esa zona y llevar adelante acciones diarias para evitar las actividades ilegales en nuestro espacio soberano en temas que son muy sensibles, como ser la pesca y el petróleo.

Por dicho motivo hemos convocado a diferentes especialistas en cada uno de esos temas y otros, que nos hablarán sobre las posibles estrategias a seguir desde los foros internacionales y también desde la postura legislativa acerca de la cuestión Malvinas.

Luego del refrigerio del mediodía, al que están todos invitados, asistiremos al segundo panel titulado “Malvinas, una causa nacional regional y global”. En este segundo panel podremos escuchar algunos de los posicionamientos locales regionales y la articulación que hace de la cuestión Malvinas una causa global.

En este sentido es importante destacar la clara posición de los grupos de amistad de apoyo a Malvinas de Rusia y de China. Los grupos de amistad son un mecanismo potencialmente efectivo para la consecución de objetivos comunes, valorando la flexibilidad de su funcionamiento y la actitud para dinamizar agendas de cooperación que tiendan a acrecentar las relaciones recíprocas, a la vez que se exploran las posibilidades de nuevos campos de interés, constituyéndose además en verdaderos facilitadores parlamentarios de las relaciones bilaterales.

Por razones de agenda, y apartándose un poco del protocolo y del orden que estaba estipulado para el desarrollo de los paneles, vamos a ceder la palabra, para que pueda hacer su presentación, al señor embajador de la Argentina en Chile, doctor Ginés González García.

Sr. Ginés González García.- Muchas gracias. En mi larga carrera diplomática, como todos conocen, en realidad si hay algo que me ha sorprendido y muy gratamente, reconocen también que no suelo disfrazar lo que digo, es la actitud del pueblo chileno, de los representantes que integran este grupo de solidaridad con Malvinas.

Obviamente todos conocen la historia, todos conocemos lo que casi pasó hace 30 años, todos conocemos las cicatrices que nos quedaron de esto y sobre todo los que estuvieron más de cerca en estas situaciones, como los patagónicos, tienen todavía, muchos de ellos, algunas de estas cuestiones debajo de la piel.

Sin embargo también debo decir -obviamente en el pequeño papel que me toca- que ha habido sabiduría no sólo de nuestro gobierno sino de los gobiernos que nos precedieron en los dos países. Ha habido un cambio de gobierno y de signo político tanto en Argentina como en Chile, sin embargo creo que hay muy pocas relaciones que yo conozca de Argentina con cualquier país en el mundo como la que actualmente tenemos con Chile. Esto naturalmente tiene mucho que ver con la historia y con la cultura, pero obviamente con una formidable decisión política de los dos países.

Distinto es cuando obviamente debemos tener conciencia de que la gente a veces tiene memoria de alguna de estas cosas y no de otras, entonces la constitución del grupo que mañana cumple un año -recién estaba viendo los papeles de constitución, hace un año que se armó el grupo en Chile, fue uno de los primeros- tiene y tuvo una pluralidad impresionante.

Es decir, están todos los sectores políticos. Hay tres ex embajadores en la Argentina, hay gente de la concertación, socialismo, pero también hay gente del oficialismo actual, renovación nacional y unión democrática. Hay historiadores, hombres de la cultura; Antonio Skármeta, por ejemplo, muy conocido por los argentinos por varias de sus novelas, algunas hechas películas como *El cartero*. Hay personalidades como Juan Gabriel, que es un hombre trascendente en Chile, en la diplomacia y en el pensamiento colectivo. Hay rectores de universidad.

En realidad estos grupos tienen un objeto. Fue ratificado, el grupo se hizo en Chile y empezó a actuar. La verdad es que fue bastante fácil para mí en algún aspecto de mi misión porque, como ustedes saben, hay siempre distintas opiniones y los agentes del *Foreign Office* que tanta historia tienen en América, obviamente hoy con sus embajadores, particularmente con el embajador en Chile, han tratado de difundir la idea de Chile con respecto a por qué no cumple las resoluciones de Naciones Unidas, o muchas de las cuestiones que tenemos en tratado.

Distinto es que conteste el embajador, cosa que por supuesto he hecho, no resultó demasiado difícil. Imagínense que en algunas de las declaraciones la Cancillería británica nos acusó de colonialismo. La verdad es que estoy dolido porque el acuse de colonialismo suena medio irrisorio. De todas maneras, distinta es la posición de una política exterior cuando además de lo que le contesta uno por convicción y por responsabilidad contestan distintos estamentos de Chile, porque contestaba el historiador, contestaba el ex canciller Juan Gabriel Valdés, contestaba un intendente -lo que acá es un gobernador- y contestaba un rector de universidad. Esto claramente tiene un impacto muy distinto.

La principal misión que se asignó al grupo de amigos fue difundir las razones de Argentina. La segunda misión, propiciar en todos los foros públicos y privados el cum-

plimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, que es básicamente el eje central de la estrategia de Argentina. Esto no es poco porque esta enorme difusión que se hace naturalmente no sólo contrarresta lo que dice la otra parte sino esencialmente termina con palabras duras como bloqueo cuando quieren utilizar la bandera inexistente e ilegal de las propias Malvinas.

Como ustedes lo saben, Argentina nunca ha bloqueado el tránsito de barcos en el Atlántico Sur. Lo que obviamente no sólo Argentina sino los países de la región no admiten es que se enarbole una bandera inexistente. Pero bueno, todo eso ha tenido y tiene una gran repercusión en Chile. El grupo es muy activo, el grupo se reúne, el grupo habla, el grupo contesta, el grupo obviamente milita en el sentido de cada uno de sus escenarios y el grupo, además, ha tenido que solicitar entrevistas al canciller chileno reiteradamente y poner su posición hasta pedir entrevistas que nuestra presidenta, que por supuesto concedió, y charlar con ella sobre estos temas hasta naturalmente hacer una convocatoria que tuvo lugar en Chile.

Con todos los grupos, armando la región con la subregión de América, hicimos el Grupo Andino; entonces vinieron representantes de Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, y verdaderamente fue muy importante. Además, por supuesto tengo la declaración acá en el sentido de manejar naturalmente la coordinación entre los grupos, hacer acciones colectivas y generar la construcción en una cosa que tiene mucho consenso en los países, pero tenemos que conseguir más consenso y más conocimiento, a partir de eso viene el consenso de las sociedades.

Ahora yo confieso que hay una cosa que no percibí y que, en términos políticos, ha sido muy importante, es decir, el efecto que tiene sobre la Argentina. Yo diría que hay muchas cosas que hace el gobierno de Chile, ustedes saben que es el presentador de la posición argentina en los foros internacionales, Comité de Colonización; cualquiera de las circunstancias que tiene Naciones Unidas donde se presenta este reclamo argentino para que se cumpla la resolución es Chile el que lo presenta, lo cual no es poco.

Pero además de estas y otras actitudes que permanentemente tiene el gobierno chileno, para el común de los argentinos -esto, obviamente, lo verifico cualitativamente, pero me pasa en la calle- la existencia, el activismo y la actitud del grupo genera cosas como “che, qué bien los chilenos”, “che, qué bien esto”. Roxana se ríe porque ya sabe de dónde viene esto y que este es un tema que está siendo mucho más sensible.

Esto es muy bueno porque obviamente genera un beneficio. Ellos no lo hicieron desde esta perspectiva, sino porque creen en esta causa; Juan Gabriel les va a explicar esto mucho mejor que yo. De todos modos, esto tiene una repercusión muy importante en el ciudadano de nuestro país. Por eso, obviamente es muy lindo lo que le toca hacer a uno, que es representar a la Patria en otro lugar. Es muy lindo si además ese lugar es Chile, por la enorme actividad que hay. Pero créanme que es una de las cosas más lindas dentro de lo muy lindo que es lo que hago, que es poder estar con ellos, participar en ocasiones y brindarles algún apoyo si hay algún lugar de reunión. A veces se reúnen universidades, pero en otras ocasiones lo hacen en ámbitos de nuestra residencia.

Les reitero que es una de las cosas más hermosas que me pasan. Realmente creo que Chile es un país fundamental porque no es cualquier país: primero, por lo que pasó; segundo, por su antigua relación con el Reino Unido, y tercero, porque logísticamente es,

obviamente, el país más importante para cualquier cosa que se quiera hacer en las Malvinas sin la Argentina.

De manera tal que en lo relativo a esta actitud de Chile debo decir que, además, había algunas dudas con el cambio de gobierno. Esto debo decirlo con todas las letras: la posición de la Concertación, que gobernó siempre desde la vuelta a la democracia, había sido muy clara, pero no se sabía, con un cambio de gobierno, cómo iba a suceder esto. Eso no sucedió. Por el contrario, Chile siempre ha estado a la altura de la posición histórica, la reafirma, la amplía y como las circunstancias han tenido un cierto desarrollo más movido yo diría que hasta ha sido más activa la actitud del gobierno chileno en estos últimos tiempos.

Quería contarles todo esto, en este enorme marco. Por supuesto que les pido disculpas por no estar en el lugar en que tenía que estar más atrás. Y les digo que me voy a quedar todo lo que pueda.

Muchísimas gracias a todos. *(Aplausos)*.

Sra. locutora.- Agradecemos las palabras del señor embajador de la Argentina en Chile, doctor Ginés González García y el hecho de que haya adelantado su presentación.

De esta manera damos por concluida esta mesa de apertura. Agradecemos la presencia del señor presidente de esta Honorable Cámara, doctor Julián Andrés Domínguez; del ex canciller de Chile, Juan Gabriel Valdés, y del señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, diputado Guillermo Carmona.

Pido a los participantes del primer panel que se vayan preparando para tomar lugar en él y así poder desarrollarlo.

En instantes daremos inicio al panel número 1. A tal fin invitamos a tomar asiento al licenciado Marcelo Santos, a los ingenieros Víctor Bronstein y Mariano Mémolli, y a la doctora Paula Vernet.

Damos la bienvenida a los señores integrantes del panel número 1, que desarrollará el siguiente tema: “La importancia de los recursos estratégicos naturales”.

En primer término hará uso de la palabra el licenciado Marcelo Santos, especialista en recursos pesqueros.

Sr. Santos.- Buenos días a todos. En primer término quiero agradecer la enorme posibilidad que tengo en el sentido de hacer esta presentación. Trataré de hacer una para ubicarnos primero en el esquema internacional sobre el mar y las distintas zonas, a fin de determinar posteriormente cómo eso impacta sobre la importancia estratégica de los recursos, concretamente los de carácter pesquero.

La norma internacional que rige el orden de todos los países es la Convención del Mar. Esta última fue comenzada a discutir después de la Segunda Guerra Mundial. Originalmente la Sociedad de las Naciones generó tres conferencias importantes. En la tercera de ellas, después de once reuniones, en 1982 las Naciones Unidas aprobaron la Convención. Esta se abrió a la firma y comenzó a tener vigencia en 1994, cuando el sexagésimo país depositó el documento en la sede de las Naciones Unidas.

Es lo que se llama la “Constitución del Mar”, y fija distintas áreas sobre las cuales los países ejercen jurisdicción y dominio. Define esos espacios marítimos y aguas interiores

donde no hay ninguna obligación hacia terceros países. Cada país maneja todo en función de su normativa. El mar territorial es el que se extiende desde las líneas de base hasta las 12 millas marinas contadas a partir de las primeras. Recordemos que una milla marina son 1.852 metros; en realidad, cuando se mide en el territorio es la milla náutica. En este caso se permite siempre la navegación como paso inocente.

La Zona Económica Exclusiva es un área que generó muchísimas discusiones y que las sigue generando hoy en día. Por ejemplo, para que lo tengamos presente debo decir que la Unión Europea no quiere reconocer como regla de origen a los productos de la Zona Económica Exclusiva, desde el punto de vista de la importancia que tiene en el esquema de recursos. Son 200 millas marinas contadas a partir de esa línea de base. Y la altamar, que es todo el espacio intermedio entre el límite de cada zona económica exclusiva hasta el límite de la próxima zona económica exclusiva del país que esté del otro lado del océano o de este lado del mar.

Nuestro país estableció, a partir de la ley 23.968, las líneas de base. Y mediante la ley 24.543 aprobó la Convención del Mar en 1995. Es importante señalar que ya en 1946 el entonces presidente de la Nación, general Perón, había dictado un decreto reconociendo la soberanía argentina sobre el mar epicontinental -así se lo llamaba en ese momento-, según decía el decreto, "hasta el zócalo de la plataforma".

La zona económica tuvo una muy fuerte oposición americana en general y latinoamericana en particular para ser impuesta. Fue una de las cuestiones más resistidas cuando se discutió la convención.

Aquí puede apreciarse un diagrama de lo que significa cada una de esas zonas -no hablemos de plataforma, sino de presentación específica- y qué actividad pesquera se desarrolla en cada una de ellas. Dentro de lo que podemos llamar las 12 millas reconocidas, inclusive, por la ley federal de pesca como de jurisdicción y dominio de cada una de las provincias, se desarrolla fundamentalmente la pesca artesanal. Hasta alrededor de las cien millas se desarrolla la pesca costera. Y después tenemos la pesca de media altura y de altura que se desarrolla hasta las 200 millas y más allá, es decir, en la altamar.

Esto es lo que de alguna manera tiene importancia en cuanto a la explotación de recursos. Esta es la zona económica exclusiva de la República Argentina desde la punta azul de la Bahía de Samborombón, que es donde se inicia el mar, incluyendo como corresponde y por ser nuestras todas las zonas de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Fíjense que entre las dos zonas estamos hablando de casi 2.400.000 kilómetros cuadrados.

La Administración de Altamar está regulada a partir del artículo 117 de la convención y establece determinadas condiciones para que los países pesquen en altamar, siempre bajo un principio de conservación de los recursos. Plantea la necesidad de investigación, colaboración y cooperación entre los distintos países.

¿Por qué es importante lo que les mencionaba acerca de toda la Zona Económica Exclusiva y de la altamar? Tengo en mi poder un croquis de las áreas de veda, es decir, de las áreas de prohibición de la pesca que tiene la administración pesquera de nuestro país. Toda la zona que en este croquis puede observarse en color amarillo u ocre, más la zona superior en rojo, es la de veda permanente. Ahí no hay pesca, excepto cuando se habilita puntualmente para la pesca del langostino. Esto representa una porción muy importante de nuestro mar que no está accesible, digamos, a la captura porque mantiene determina-

das condiciones de conservación y para la sustentabilidad del recurso, fundamentalmente en el caso de la merluza común.

Acá puede observarse -creo que esta imagen la deben haber visto en varias oportunidades- lo que es la pesca de calamar. Esta línea blanca que se ve en el exterior corresponde a los barcos específicos para la pesca del calamar. Lo hacen con luces muy potentes durante la noche. Y marca el límite de nuestra Zona Económica Exclusiva, es decir, las 200 millas, donde están las áreas en que se concentran los buques de bandera extranjera para la pesca del calamar.

La Convención de las Naciones Unidas señala que para una mejor administración de los recursos pesqueros lo ideal es conformar organizaciones regionales de ordenación pesquera. En numerosos foros internacionales y fundamentalmente en el Comité de Pesquerías de la FAO los países del Primer Mundo han insistido e insisten permanentemente en la necesidad de la conformación de una Organización Regional de Ordenación Pesquera en el Atlántico Sur. Estamos hablando del Atlántico Sudoccidental. Esto es absolutamente inaceptable para nuestro país mientras rija la ocupación ilegal británica porque la conformación de una organización regional pesquera la hacen los países costeros o ribereños y aquellos otros que tienen interés e historia por haber pescado en esa zona. Digamos que bajo ningún punto de vista nuestro país puede aceptar reconocer o sentarse con una administración ilegítima planteando que tiene los mismos derechos cuando en realidad el Estado ribereño somos nosotros, es decir, las Malvinas.

Un ejemplo de estas organizaciones es la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, es decir, la CRUMA, que fue aprobada por el Congreso Nacional a través de la ley 22.584. Posteriormente se aprobó el Régimen de Recolección de Recursos Vivos a través de la ley 25.263. Nuestro país otorga permisos para los barcos que vayan a pescar al área de la convención. Esta última prácticamente rige a partir del paralelo 60 sur.

Aquí puede observarse el área de la convención. Tenemos también aquí un área conflictiva, la 48-3, que corresponde a la zona de las islas Georgias, donde se desarrolla la pesquería de Georgias, que si bien está en el marco de la convención y perfectamente aceptada por nuestro país, hay determinadas acciones unilaterales británicas que no están de acuerdo con lo que establece el derecho.

Justamente como es necesaria la preservación de estos recursos en altamar, a través de la convención se fueron aprobando distintos acuerdos. Por ejemplo, el acuerdo para promover el cumplimiento de los buques en altamar, o el acuerdo de cumplimiento conocido, que es la responsabilidad que tienen todos los países de que sus buques mantengan las medidas de conservación. En esto, también previsto en la CONVEMAR, surge la necesidad de cumplir la responsabilidad del Estado pabellón, que es el estado de bandera. ¿Por qué se estableció este acuerdo de cumplimiento? Porque había muchos buques que pescaban en forma ilegal y que cambiaban permanentemente de bandera. Pasaban de una bandera a otra, a lo que se conoce comúnmente como banderas de conveniencia. Se trata de países que no hacían cumplir los requisitos de pesca, con buques que están incluidos en un listado internacional de navíos que pescan en forma ilegal.

Hay un plan de acción internacional muy fuerte a partir del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, a fin de combatir la pesca ilegal no declarada y no

reglamentada. Se apunta fundamentalmente a buques que no cumplen con los requisitos de conservación, usan artes de pesca prohibidas, pescan en zonas prohibidas, etcétera.

Éstas son las principales pesquerías que tiene nuestro mar. De esta pesquería hay cinco especies que formaron parte de la discusión del Acuerdo de Conservación de Pesca del Atlántico Sur, del que después vamos a hablar y que justamente constituye uno de los temas centrales.

En el marco de la fórmula establecida en el Acuerdo de Madrid, comúnmente llamada “Paraguas de soberanía”, se emitió la Declaración Conjunta sobre Recursos Pesqueros y se creó de común acuerdo la Comisión de Pesca del Atlántico Sur. Esta última definió que el área de su actuación iba a ser entre los paralelos 45 y 60 Sur, sin definición de límites Este y Oeste, para no generar ningún tipo de discusión y que se marcaran distintas zonas. Esta comisión, que quede claro, se refería exclusivamente a cuestiones de conservación y de sustentabilidad de recursos. Tenía muy clara la definición y abarcaba la información para la conservación y el análisis de disponibilidad de cinco recursos: calamar, merluza común, merluza de cola, merluza negra y merluza polaca. Esta comisión realizó investigaciones conjuntas desde su inicio en los años 90. Buscó definir una zona para que efectivamente ambos países controlaran que los buques cumplieran condiciones que se habían establecido.

En este marco nuestro país tomó determinadas decisiones en el sentido de limitar o cerrar la pesca del calamar, habiéndose llegado al límite de explotación.

En 1990 también se convino de común acuerdo una zona de prohibición total de pesca temporaria. Fíjense lo que se presentaba: este acuerdo de esta comisión fue celebrado en noviembre de 1990. En diciembre, un mes después, el Reino Unido estableció motu proprio, en forma unilateral, una zona de conservación en virtud de la cual solamente los barcos habilitados por ellos podían entrar en esa zona.

En agosto de 1994 extendió la jurisdicción hacia el Oeste.

En mayo de 1993 estableció determinadas ordenanzas o normas sobre jurisdicción de espacios marítimos circundantes a las islas Georgias y Sandwich del Sur. Además publicó un régimen de regulación y conservación.

Todas estas medidas fueron protestadas, dejándose perfectamente aclarado que no formaban parte y no estaban en el marco de lo acordado originalmente por nuestro país.

Tanto en esta comisión como en la OEA y en la ONU se hicieron presentaciones sobre esta actitud unilateral del Reino Unido, hasta que en 2005 se planteó el cambio del régimen de administración pesquera. Hasta ese momento las licencias eran anuales, bi-anuales y se discutían. Ese año el Reino Unido planteó el cambio de administración para otorgar licencias por 25 años. Por supuesto que esto fue protestado por nuestro país porque estaba en contra de la resolución 3.149 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que dice expresamente que los dos países se tienen que abstener de modificar el statu quo. Es decir, se instruía en el sentido de que no se modificaran determinadas situaciones que estaban vigentes.

En diciembre de 2006, en la vigésima octava reunión de la comisión, la Argentina, buscando encontrar un camino para seguir administrando y manejando el tema de los recursos pesqueros, propuso a ese cuerpo una agenda, la que no fue tratada, sino directamente rechazada por la delegación británica.

En marzo de 2007 se celebró la segunda reunión. Fueron dos reuniones diplomáticas especiales para tratar este tema y se siguió con el mismo planteo.

Esto llevó a que nuestro país decidiera suspender hasta nuevo aviso su participación en la Comisión de Pesca del Atlántico Sur. También llevó a que se empezaran a tomar distintas medidas de administración que tienen que ver con resoluciones que adoptó el Consejo Federal Pesquero en función de la ley 24.922, que es el órgano que fija la política pesquera nacional.

El consejo dictó determinadas resoluciones desde 2005. En 2006, en cada uno de los llamados para presentar proyectos relacionados con la pesca del calamar, incorporó un artículo específico determinando que las empresas que se presentaban no podían tener relación con ninguna empresa que operara en aguas de jurisdicción argentina sin el correspondiente permiso de pesca emitido por la autoridad argentina.

Asimismo dictó el Reglamento de Permisos de Gran Altura, que de acuerdo con nuestra ley establece las habilitaciones que tienen nuestros buques para pescar en la altamar, es decir, más allá de las 200 millas. ¿Por qué es esto? Porque como les explicaba originalmente y por el fuerte discurso internacional que hacen los principales países, si uno no participa de una organización regional de ordenación pesquera o no es miembro de una organización es como que no es un país pesquero responsable, es decir, es como que no cumple adecuadamente con sus obligaciones. La Argentina siempre ha privilegiado y mantenido en forma absoluta el principio del cumplimiento de su responsabilidad como Estado del pabellón, es decir, controlar a sus buques para que cumplan con todas las normas que dicta la administración, tanto dentro como fuera de la Zona Económica Exclusiva cuando los recursos son los mismos que se van a pescar. Por eso se dictó el reglamento para uso de gran altura, que es el que establece qué condiciones tienen que cumplir los buques para pescar en altamar.

Posteriormente el Congreso de la Nación sancionó la ley 26.386, que modificó el Régimen Federal de Pesca, incorporó el artículo 27 bis y también modificó el artículo 51, referido a las sanciones. Originalmente las montos de las sanciones previstas en la ley iban de 10 mil pesos a un millón de pesos y se podían allanar, es decir, si notificada la sanción un administrado se presentaba se podía allanar el 50 por ciento.

El Congreso cambió totalmente ese régimen y tomó la decisión de que en el caso de pesca sin permiso –que es lo que hacen los buques extranjeros– los montos de las sanciones van de 5 millones a 10 millones de pesos, pudiéndose allanar solamente al 90 por ciento. Para que quede claro: el límite de un millón de pesos rige para los buques que tienen permisos pero que cometen alguna infracción pesquera, mientras que los otros empiezan en cinco millones de pesos y van hasta diez millones de esa moneda.

El decreto 256, que creo que fue mencionado por el señor presidente de esta Honorable Cámara, es el que controla el paso de los buques por nuestras aguas jurisdiccionales.

La declaración de la UNASUR también fue mencionada por el señor embajador ante la República de Chile. Se trata de todas las declaraciones relativas a aquellos buques que incluyan las islas Malvinas, informándose cuáles son y para que no enarboles la bandera ilegal de dichas islas.

Ésta es de alguna manera la actividad que desarrolla nuestro país en cuanto a la captura de barcos ilegales. Desde 2000 hasta 2011 se ha capturado una numerosa canti-

dad. Cuando uno comenta esto en los foros internacionales hay muchos países que dicen pertenecer al Primer Mundo y que no pueden creer que la Argentina haya trabajado y actuado de esta manera en la captura de barcos de pesca ilegal. Este último que figura, el uno, que es de 2001, fue el primer buque al que se aplicó la nueva normativa dictada por el Congreso Nacional. La sanción aplicada fue de cerca 7 millones de pesos y el armador abandonó el buque, con lo cual la administración lo decomisó y entregó a la Prefectura para ampliar el equipamiento de control en la Zona Económica Exclusiva.

Esto que puede apreciarse ahora es una imagen de patrullaje.

También quiero mostrarles cuáles son los riesgos y cómo se maneja el patrullaje.

Esto que puede observarse es un buque extranjero detenido en forma ilegal y al que la propia tripulación prendió fuego para no ser capturado y traído a puerto. Se nos presentaron varias cuestiones de este tipo a lo largo de la gestión. A veces abren las válvulas e inundan los barcos para que se hundan. En general, cuando se dan estos casos hay tres o cuatro buques juntos. En el mar rige básicamente el derecho de salvaguarda de la vida; esto es elemental. Cuando un buque está en estas condiciones los tripulantes lo abandonan y entonces el barco, ya sea de la Prefectura o de la Armada, se dedica inmediatamente a rescatarlos, con lo cual las otras naves pueden escapar.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. locutora.- Agradecemos la exposición del licenciado Marcelo Santos.

Recordamos a los señores ponentes que el tiempo de que disponen para desarrollar sus exposiciones es de aproximadamente quince minutos.

A continuación hará uso de la palabra el ingeniero Víctor Bronstein, especialista en recursos energéticos.

Sr. Bronstein.- Buenos días a todos. Deseo expresar mi agradecimiento al señor presidente de esta Honorable Cámara y a los organizadores de este evento por haber sido invitado a participar de él.

Como puede apreciarse en la presentación que estoy efectuando a través de mi computadora, hablo del petróleo como el recurso maestro de nuestra era, un poco distinguiéndolo del concepto de recurso estratégico. Al considerar al petróleo como un recurso maestro estoy poniendo el énfasis en que se trata de un recurso irremplazable. Nuestra era es la era del petróleo. Todos estamos acostumbrados a escuchar noticias acerca de ciertos conflictos que se dan a nivel mundial relacionados con la problemática del petróleo, como en su momento pueden haber la invasión a Irak, ciertos conflictos que se dan en Medio Oriente, en África, en Nigeria y en Angola. En todos los países en los que hay recursos petroleros uno encuentra siempre presente la posibilidad de cierto conflicto.

¿Y esto por qué se da? Se da fundamentalmente porque el petróleo no está bien distribuido en el mundo o está distribuido de una manera muy particular. Cuando surgen los procesos de industrialización a fines del siglo XVIII, el combustible que lideró dichos procesos durante ese siglo y principios del siglo XIX fue el carbón. ¿Qué ocurría con el carbón? El carbón estaba presente en los países que habían comenzado esos procesos industriales, como pueden ser Europa y Estados Unidos.

A diferencia de esto, cuando el mundo empieza a cambiar hacia el petróleo como fuente fundamental de su matriz energética, el petróleo no existía en los países industrializados, salvo en Estados Unidos. Eso genera una dinámica muy particular de tensiones geopolíticas entre los países productores de petróleo y los países consumidores.

En este sentido, cuando decimos que es un recurso maestro tenemos que tener en cuenta las características de nuestra civilización actual, la cual podemos definir como una sociedad de alto consumo energético. Nuestra sociedad se basa en la quema permanente y diaria de grandes cantidades de combustibles fósiles.

En esta diapositiva uno puede ver un poco la evolución de las distintas civilizaciones y el consumo energético que caracterizaba esa evolución. Ustedes ven que nosotros, como humanos, somos un organismo que consumimos aproximadamente 100 vatios por día, es decir, lo que consume una lamparita de las que están acá, y en la civilización industrial cada uno está consumiendo alrededor de 10.000 vatios por día. Es decir, hemos multiplicado por 100 el consumo energético.

Allí es donde se produce un quiebre fundamental, en esa evolución de las sociedades primitivas a las sociedades agrícolas y a la revolución industrial, justamente en la Revolución Industrial. En este sentido, podemos tomar un poco las palabras del presidente de la Cámara cuando ponía el acento en las cuestiones emancipatorias que hacen al nacimiento de nuestra Nación, de nuestra región latinoamericana. Justamente a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX se da todo este proceso emancipador, que tiene distintas dimensiones que uno puede analizar. Una es, obviamente, lo que fue la independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa, que generaron el triunfo de las ideas de la Ilustración como ideas emancipadoras que fueron tomadas por nuestros patriotas que participaron en las luchas por la Independencia, pero justamente en esa época también hay otro elemento emancipador que fue fundamental para el desarrollo de nuestra civilización, es decir, uno de los fundamentos de la Revolución Industrial, que es la instalación de lo que se conoce como la máquina térmica, la máquina de vapor.

¿Qué es lo que permitió esta máquina de vapor o máquina térmica? Justamente lo que permitió también fue una cuestión emancipatoria porque emancipó toda la energía almacenada en los combustibles fósiles para ser utilizadas por nuestras sociedades. Eso produjo un cambio radical, dramático, en nuestras formas de vida y el desarrollo de nuestras sociedades.

Esta sociedad energética uno puede dividirla o analizarla en tres grandes dimensiones. Por un lado, cuáles son las fuentes de energía, los flujos de la energía y los usos de la energía. Este concepto es fundamental para entender dónde ubicamos el petróleo y su importancia en relación a la vida del mundo global, de Malvinas y del Atlántico Sur, en este momento.

Dentro de las fuentes uno ve que tenemos distintos tipos de fuentes. Tenemos petróleo, carbón, gas, uranio, energía hidráulica, geotérmica, biomasa, solar; uno puede analizar distintos tipos de fuentes y cada una tiene ciertas características, pero el centro donde nosotros tenemos que poner el acento es lo que podemos llamar los flujos energéticos. Nuestra civilización se sostiene fundamentalmente a partir de tres grandes flujos energéticos: los alimentos, los combustibles y la electricidad.

En este sentido, volvemos a lo que planteaba el presidente de la Cámara respecto de que somos la generación del Bicentenario.

En relación con los alimentos, cuando estudiábamos la llegada de Colón a América, nos preguntábamos cuáles eran los motivos por los cuales Colón había llegado a América. En general, los motivos que se nos enseñaban eran que había sido por la búsqueda de una nueva ruta para las especias y la sal. Como estudiante, a mí siempre me pareció un motivo muy pequeño –hacer más rica la comida– para haber descubierto América por ello. No sé si a ustedes les causaba esta inquietud, pero a mí siempre me la causó hasta que justamente me dediqué a los temas energéticos y entonces entendí dónde estaba la razón profunda del viaje de Colón.

En realidad, en ese momento el flujo energético fundamental eran los alimentos y en esa etapa en la que no había heladeras ni manera de refrigerar, ¿cuál era el recurso maestro en la época de Colón? La sal. La sal era el elemento que permitía conservar los alimentos. Es decir, la búsqueda de Colón fue una búsqueda en función de sostener un flujo energético, que eran los alimentos que son imprescindibles para nuestra vida.

Hoy, en nuestra sociedad, a partir de todo el desarrollo tecnológico, la sal dejó de tener esa importancia estratégica. ¿Dónde está hoy la importancia estratégica? Justamente, en los otros dos flujos: en los combustibles y en la electricidad. Y dentro de los combustibles –y ahí está el punto clave– el petróleo juega un rol irremplazable, fundamental y estratégico. El petróleo es la sal de la época en la que se descubrió América.

Nosotros podemos generar la electricidad a partir de distintos tipos de fuentes: nuclear, hidroeléctrica, a través del gas con recursos fósiles o incluso eólica. Podemos inventar un montón de formas, pero los automóviles y todo el transporte que mueve nuestro mundo se mueve en base a petróleo.

Acá tenemos, en términos de barril equivalente de petróleo, la cantidad que se consume diariamente a nivel mundial respecto de las distintas fuentes de energía. Vemos que el petróleo participa aproximadamente con un 34 o 35 por ciento en la matriz energética mundial. El carbón, con un 25 por ciento; el gas, con un 22 por ciento y después, en menor medida, la nuclear y la hidroelectricidad.

Pero si bien el petróleo participa con un 34 o 35 por ciento en la matriz energética mundial, participa con más de un 95 por ciento en el transporte. Es decir, si nos quedamos sin petróleo, se para el mundo. En un mundo globalizado, el petróleo se convierte justamente en el recurso maestro porque es el recurso irremplazable.

Entonces, esto ha llevado a que el juego del petróleo nos obliga a entender su importancia y desarrollo en todas sus dimensiones. Hay toda una dimensión técnica que tenemos que tener en cuenta, pero también hay toda una dimensión geopolítica que ha dominado la historia del petróleo. Acá vemos un gráfico de BP, British Petroleum, que muestra dónde están las reservas mundiales de petróleo. Como ustedes ven en el gráfico, Medio Oriente tiene casi el 70 por ciento de las reservas petroleras mundiales.

Sin embargo, si vemos el gráfico de BP actual –el otro gráfico es del año 2005–, vemos cómo era la participación en 1991, en 2001 y en 2011. Fíjense que la participación de las reservas en Medio Oriente va disminuyendo. Lo extraño es que si uno mira –acá yo no podría hacer esta exposición porque sería muy larga– dónde están los descubrimientos últimos de petróleo, no hay descubrimientos últimos que justifiquen ese corrimiento hacia

una disminución de las reservas de petróleo en Medio Oriente; lo que hay es una decisión política de tratar de que disminuya la influencia de Medio Oriente y de tener proveedores más seguros de petróleo.

¿Por qué se da esto? Porque justamente si ustedes miran, ha crecido mucho lo que tiene que ver con la parte de Norteamérica y Sudamérica. Esto tiene que ver con que se ha aceptado como reservas ciertas reservas muy particulares que tienen Canadá y Venezuela. Es lo que se llama el petróleo o los recursos hidrocarbúricos –petróleo y gas– no convencionales, que vamos a mencionar un poco más tarde. Hasta hace unos años, los consultores internacionales no lo aceptaban como reserva porque dividían lo que era convencional de lo que no lo era, y ahora se las acepta y se las pone en la misma bolsa porque hay que tomar la decisión de tratar de buscar proveedores que sean más confiables para los países consumidores.

Acá voy a mostrar unos ejemplos de esa búsqueda y fundamentalmente tomo como ejemplo las políticas de Estados Unidos, porque en su gran desarrollo es gran consumidor de energía. Estados Unidos tiene aproximadamente el 5 por ciento de la población mundial y consume casi el 25 por ciento de la energía que se consume en el mundo. Si todos quisiéramos seguir como ejemplo el *american way of life*, el modo de vida americano, el mundo explotaría. No hay manera de sostener esa forma de vida.

Estados Unidos es el primer productor de energía, el primer consumidor de energía y el primer importador de energía. Los problemas energéticos en Estados Unidos empiezan a verse fundamentalmente a partir de 1970, cuando la producción de petróleo en dicho país alcanza un pico, y en 1973, con la primera crisis mundial de petróleo, que se produce a partir de un embargo que realizan los países árabes por la guerra árabe-israelí.

En ese momento, Nixon larga lo que se llama el Proyecto Independencia y dice: asumamos nuestro objetivo nacional en el espíritu del Proyecto Apolo –el envío de un hombre a la Luna– y con la determinación del Proyecto Manhattan –de construcción de la bomba atómica–, que para fin de esta época, 1990, nosotros habremos desarrollado nuevas formas de energía para no depender de ninguna fuente energética extranjera.

Estados Unidos empieza a preocuparse por el problema de la independencia energética porque empieza a necesitar importar energía.

En 1979 se produce la segunda crisis petrolera, con el derrocamiento del sha de Irán, y entonces, Carter, que era el presidente en ese momento, dice: para el año 2000, el 20 por ciento de la energía de Estados Unidos será generado por algún tipo de energía solar –ahora vamos a verlo– y, por las dudas, Carter anuncia los objetivos que dieron lugar a la creación del Comando Central en 1983, que es un comando que maneja toda el área de África y Medio Oriente, para estar seguro de que si no conseguía la energía solar iba a estar cerca de donde estaba el petróleo.

En 2007 viene Bush y dice lo mismo respecto de los biocombustibles. Y Bush sigue y dice lo mismo respecto del hidrógeno.

Esto es muy largo y resalto que dice lo siguiente: “De tal forma que el primer auto que conduzca un niño nacido hoy podría ser uno propulsado por hidrógeno y libre de contaminación”. Los invito a ustedes a que vayan por el mundo buscando autos de hidrógeno; me pregunto dónde van a encontrar uno. Salvo en *La Nación*, donde sale alguna exposición mundial de automóviles en la que aparece el auto de hidrógeno, pero hace veinte años que

sale el mismo auto. Supongo que en algún momento va a funcionar. Lo mismo pasa con el auto eléctrico, que es otra discusión.

Cuando viene Obama, hace lo mismo; en todo su plan estratégico desde el punto de vista energético –y ésa fue la discusión que tuvo con Romney– planteaba como buen demócrata el pasaje a las energías verdes. Romney, por otro lado, lo que decía era que había que conseguir la seguridad energética regional a partir de utilizar a México y a Canadá como proveedores fundamentales de petróleo para Estados Unidos. Pero entonces, ¿qué hace Obama? Nombra también a James Jones, que fue director de la NATO, como su asesor fundamental en seguridad, porque tenía que controlar también toda la cuestión de dónde estaba el petróleo. Y, en este sentido, los conflictos de Libia y la invasión a Libia tienen mucho que ver con esto.

Fíjense dónde están las energías renovables en Estados Unidos. Cuando uno escucha de energías renovables, si uno sigue la prensa y ciertos discursos, uno piensa que la energía renovable es lo que está a la vuelta de la esquina. Pero fíjense que en Estados Unidos, con todos los apoyos –esos 150.000 millones de dólares que Obama propuso para sus primeros cuatro años de mandato–, la energía renovable apenas es el 6 por ciento de toda la energía que se consume en ese país. Y de ese 6 por ciento, la mitad es en hidroeléctrica; la casi mitad es en biocombustibles, que está sustentado en grandes subsidios, porque el negocio de las energías alternativas es un negocio fundamentalmente de subsidios. Fíjense que la solar y la eólica apenas mueven el amperímetro; casi no existen. Este es un cuadro del 2010; ahora la eólica en vez del 2 por ciento tal vez tenga el 4 o 5 por ciento de ese 6 por ciento, con lo cual realmente la participación de las energías alternativas es irrelevante.

¿Qué quiere decir esto? Repito: la importancia fundamental de los combustibles fósiles y, fundamentalmente, el petróleo. Esto no es un capricho; no es que la gente o los países no quieran utilizar energías renovables. Sería ideal hacerlo, pero lo que ocurre es que hay ciertas cuestiones técnicas.

Acá hay un concepto –no vamos a mirar todos– de densidad energética. Por ejemplo, una manera de medir la densidad energética es watt hora, que es una medida de energía, por kilogramo. Ahí vemos cómo las naftas tienen una densidad energética de 12.000 watt hora por kilogramo; el etanol –que es un biocombustible– es un 75 por ciento, es decir, un litro de bioetanol rinde un 75 por ciento de lo que rinde un litro de nafta y por eso el corte con bioetanol puede hacerse hasta un 10 o 15 por ciento para no empezar a tener problemas con el funcionamiento del motor. Y fíjense las baterías de litio, que nos hablan siempre del auto eléctrico. Miremos el rendimiento: 300 watt hora por kilogramo. Por eso también se habla siempre de que estamos llegando al auto eléctrico, pero nos cuesta todavía construir las baterías que permitan sustentarlo. Esto suponiendo que el auto eléctrico es el auto limpio que evita la polución y el calentamiento global. Si uno va al auto eléctrico, las baterías tienen que cargarse con electricidad. ¿Y con qué se genera la electricidad en el mundo? El 41 por ciento de la electricidad a nivel mundial se genera con carbón; la principal fuente de generación eléctrica es el carbón. Alemania –que la juega de verde– genera casi el 50 por ciento de su electricidad a carbón; el 25 por ciento con energía nuclear, el 15 por ciento con gas proveniente de Rusia y le queda un 10 por ciento con energías renovables. Estados Unidos, el 45 por ciento de su energía eléctrica la gene-

ra a carbón. Incluso, suponiendo que consigamos las baterías de litio, o una fórmula de baterías que nos permita tener mayor capacidad energética, la generación de electricidad sigue dependiendo de los combustibles fósiles.

Entonces, como es muy difícil remplazar el automóvil que funciona a nafta, el petróleo sigue siendo el recurso maestro que maneja en gran medida la geopolítica del mundo.

Este es un gráfico de la Agencia de Información Energética de Estados Unidos, donde le pongo reconocimiento oficial, porque acá se empieza reconocer el problema que vamos a tener con el petróleo. Allí aparecen distintos colores, que marcan distintas fuentes u orígenes del petróleo. No hace falta que lo miren todo, pero lo que sí pueden ver es que en este momento el mundo está produciendo 87 u 88 millones de barriles de distinto tipo de petróleo y que para el 2030, como esos recursos se van a ir agotando, los yacimientos que tenemos ahora descubiertos van a producir alrededor de 45 millones de barriles de petróleo. Y como se calcula que el consumo en el 2030 va a estar por encima de los 100 millones de barriles diarios –ahora estamos en 87 millones y medio de barriles diarios–, hay 43 millones de barriles de petróleo que el mundo va a necesitar y que todavía no se sabe de dónde van a salir.

Como tengo que terminar –el petróleo se termina y el tiempo también–, la cuestión fundamental es el concepto de *peak oil* o pico de producción que, llegado un momento, el petróleo empieza a disminuir. En esa disminución, fíjense los ejemplos que les doy. México empieza a disminuir, pero también fíjense el gráfico de la producción del Reino Unido del Mar del Norte. Acá nos empezamos a acercar –antes de terminar al tema Malvinas. Fíjense, el Reino Unido, que en el año 1998 producía dos millones y medio de barriles de petróleo, ahora está produciendo casi la mitad, es decir, 1.300.000. El Reino Unido, que a principios del año 2000 era exportador de hidrocarburos, ahora empieza a ser un gran importador. Acá empieza a jugar toda la cuestión de Malvinas; el Reino Unido tiene que ir a buscar recursos a otro lado.

Estados Unidos –como se ve en este gráfico– hasta 1970 disminuyó y en los últimos años, gracias a los recursos no convencionales, empieza a estabilizar su producción e incluso a aumentarla.

El último gráfico –gentileza de YPF–, que está dentro de la presentación que hace el actual CEO de YPF, Miguel Galuccio, habla justamente de la importancia que tienen los recursos no convencionales, entre los cuales se encuentra tanto Vaca Muerta como el posible petróleo que se encuentre en Malvinas. Es decir, el petróleo de Malvinas está dentro de lo que se llaman los recursos no convencionales. Es decir, los recursos no convencionales son los recursos a los cuales va a ir el mundo en busca de satisfacer las necesidades de petróleo que, de aquí y por lo menos durante cincuenta años, todavía vamos a tener.

En este sentido, y con esto termino, yo leía alguna frase de nuestra presidenta que decía que el problema de Malvinas es un problema global, y yo creo que dentro de esta cuestión del petróleo realmente la presidenta tiene razón. El petróleo de Malvinas no es una necesidad solamente para el Reino Unido; es una necesidad para el mundo porque el mundo va a necesitar sacar petróleo de donde pueda.

En la parte de abajo de este gráfico se ve la zona de Malvinas y lo que está en gris son las cuencas sedimentarias, que son cuencas donde puede haber petróleo. Se calcula que el petróleo de Malvinas en este momento puede estar en alrededor de 15.000 millo-

nes de barriles. Calculemos que las reservas actuales de la Argentina son 2.000 millones de barriles.

La importancia como recurso estratégico que tiene el petróleo que puede haber en Malvinas es fundamental no sólo para el Reino Unido, no sólo para la Argentina, sino también para el mundo entero. Entonces, coincido con la presidenta en que el problema de Malvinas es un problema global. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. locutora.- Agradecemos al ingeniero Víctor Bronstein, especialista en recursos energéticos.

A continuación, le damos la palabra al diputado nacional Guillermo Carmona, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara, y presidente del Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas.

Sr. Carmona.- Muchas gracias. Buenos días.

Tenemos en este momento en la Cámara, por suerte, a distintas delegaciones en actividades paralelas y por eso mi interés de participar en todo el panel, pero anticipo que después de mi exposición me voy a tener que retirar.

Quería compartir con ustedes un paso fundamental que ha dado anoche la Cámara de Diputados de la Nación con la sanción del proyecto de creación del Banco Namuncurá Burdwood, que es un área marítima protegida al sur de Malvinas, entre Malvinas y la isla de los Estados. Quiero resaltar esta iniciativa que ayer fue sancionada por unanimidad en función de que consideramos que no solamente se trata de un aporte en torno a la preservación de nuestros recursos naturales, a la aplicación de políticas ambientales en el Atlántico Sur, sino porque fundamentalmente se trata de un acto efectivo de soberanía.

El área marítima protegida que se propone constituir, y que esperamos que el Senado trate en el comienzo de las sesiones ordinarias del año próximo, es un área que, como les comentaba, se encuentra al sur de Malvinas y se solapa en una de sus porciones con el área de exclusión británica, lo cual lejos de significar algún tipo de provocación apunta fundamentalmente a marcar la necesidad de protección de los recursos naturales en esa área, a partir de una señal clara no solamente al Reino Unido sino también al resto de los países del mundo, sobre todo, aquellos que tienen expectativa de realizar exploración o explotación hidrocarburífera o explotación ictícola en el Atlántico Sur.

Hemos trabajado este proyecto, que presentamos con el diputado formoseño Luis Basterra, en coordinación con la Cancillería Argentina, con el Ministerio de Defensa, con el Ministerio de Turismo a través de la Administración de Parques Nacionales, y hemos podido también realizar las consultas respectivas fundamentalmente en función de los proyectos de exploración hidrocarburífera con YPF.

Es una propuesta que tiende a proteger un área de una enorme riqueza biológica, que en una zona núcleo prohíbe la realización de actividades de explotación de recursos, que cuenta con un área de transición en la que se establecen criterios para la exploración y explotación de recursos limitados y acotados a un plan de manejo y que prevé en un área más amplia la posibilidad de realización de tareas de explotación de recursos ajustándose a este plan de manejo que se tiene que definir.

Yo quiero señalar fundamentalmente que en el campo ictícola esta zona es fundamental en su reproducción por el juego de corrientes marinas que generan que los procesos de reproducción ictícola que allí se realizan luego vengan a generar condiciones de explotación ictícola en áreas que están ubicadas más al Norte.

Por otro lado, señalo que la creación del área marítima protegida en materia de exploración y explotación de recursos hidrocarburíferos de ningún modo se contraponen con la política argentina al respecto y hemos sido muy cuidadosos de tener en cuenta este aspecto.

Los autores del proyecto –el diputado Basterra y yo–, la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, las demás comisiones que han intervenido y esta voluntad unánime que fue expresada anoche en la votación, de algún modo marcan una tendencia que creemos que se tiene que profundizar.

Nosotros venimos propiciando a través de acciones de difusión y de declaraciones de las Cámaras legislativas una agenda en relación con Malvinas que tiene un fuerte sentido de llamado de atención al mundo de lo que está pasando y de lo que puede pasar en el Atlántico Sur si continúan las tendencias que marca el Reino Unido.

Pero creemos que tenemos un amplio mar para proteger y para explotar. Las señales concretas que se den en ese sentido constituirán los más concretos actos de soberanía que en esta instancia podamos tener. Corremos el riesgo de que, si no avanzamos con acciones concretas que marquen la soberanía sobre lo nuestro, la cuestión Malvinas sea una práctica meramente declamativa. Somos conscientes de que ésta no es la posición del gobierno nacional y de que la tendencia de los Estados latinoamericanos y caribeños que acompañan la posición argentina es una tendencia que está también orientada hacia un ejercicio efectivo de la soberanía, que implica visualizar el Atlántico Sur como un lugar de oportunidad no solamente para la Argentina sino para el conjunto de los Estados latinoamericanos.

En ese marco creemos que es importante que el Congreso Nacional en coordinación con nuestro gobierno vaya dando pasos significativos que impliquen el ejercicio concreto de la soberanía en las condiciones en que esta se pueda realizar. Resalto fundamentalmente que nuestra posición es una posición que de ningún modo pretende provocar. Sí implica legislar sobre nuestro mar teniendo en cuenta, además, el reclamo territorial que se realiza sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

Para terminar, quiero comentarles una iniciativa que también está impulsando la Comisión de Relaciones Exteriores y que también está orientada a que demos pasos concretos a favor de la reivindicación de soberanía.

Este año recibimos una propuesta por parte del Centro Argentino de Estudios Internacionales, una institución conformada fundamentalmente por jóvenes profesionales que trabajan en distintos ámbitos vinculados con las relaciones exteriores. Se trata de una acción focalizada en la Argentina, pero que esperamos se pueda expandir a otros países de la región que consiste en la recolección de un millón de firmas para ser presentadas al secretario general de Naciones Unidas para solicitar una acción concreta a favor del establecimiento de un marco de diálogo entre la Argentina y el Reino Unido. La expectativa que tenemos es que esta campaña, denominada “Pueblos por Malvinas”, permita llegar a la próxima reunión del Comité de Descolonización de Naciones Unidas, que se hará

posiblemente el año próximo en el mes de junio, con un claro pedido de un número importante de argentinos y latinoamericanos, que no hacen otra cosa que avalar lo que nuestra presidenta solicitó en la última reunión del Comité de Descolonización. Ella había hecho un pedido de diálogo y el planteo de la necesidad de restablecimiento de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido.

Los invitamos a sumarse a esta campaña. El compromiso asumido por los distintos bloques parlamentarios a través de sus representantes en la Comisión de Relaciones Exteriores va a permitir que, como otras acciones que se han llevado adelante desde el Congreso, no sea una iniciativa sólo del oficialismo sino de todo el arco político argentino.

Por último, en la persona de Juan Gabriel Valdés quiero agradecer y reconocer a los referentes políticos, culturales y sociales de distintos países quienes a través de los grupos de amistad sostienen la causa de Malvinas en distintos países latinoamericanos y de otras regiones del mundo. La tarea que ellos realizan es fundamental y no sólo es una tarea de difusión sino también de persuasión respecto de esto que hemos definido como una causa nacional, una causa regional y una causa global.

Les agradecemos mucho esta tarea que vienen realizando. No hace mucho tiempo, en mayo, recibimos al ex canciller de Chile con dos parlamentarios que lo acompañaban. Para nosotros fue un gusto poder compartir con ellos la agenda de actividades chilena, como se realiza en otros lugares del mundo.

Muchísimas gracias por su presencia. *(Aplausos.)*

Sra. locutora.- Agradecemos las palabras del diputado nacional Guillermo Carmona, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Honorable Cámara y presidente del Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas.

Continuamos con el panel. Ahora es momento de escuchar al ingeniero Mariano Mémolli, especialista en temas antárticos.

Sr. Mémolli.- Muchas gracias.

Vamos a hablar de la Antártida, pero haciendo una breve síntesis dado que nos apremia el tiempo.

La Antártida la voy a enfocar desde el concepto histórico y no vamos a hablar tanto de lo que ya tiene, que son las bases antárticas.

Antes de la firma del Tratado Antártico había siete países que reclamaban sus sectores en la Antártida, y lo siguen haciendo. Hay una triple superposición entre lo que es el reclamo británico –éste es un mapa que publica la Secretaría del Tratado Antártico–, el territorio antártico que reclama Chile y el sector antártico argentino –que está en la línea azul–.

Estos sectores han tenido razones muy importantes en la historia argentina. Básicamente, la Argentina en 1904 es el país que por primera vez ocupa una zona permanente en la Antártida. El segundo país es el Reino Unido. Perón en 1948 encarga a la Comisión Nacional del Antártico un estudio más profundo de los aspectos de la Antártida para poder desarrollarlos. Dentro de esto está el concepto de explotación del Atlántico Sur, que se vincula con los aspectos que tienen que ver con la Compañía Argentina de Pesca, que en ese momento tenía una sede en Gred Biken, en Georgias del Sur. O sea que había una ocupación de una compañía argentina en ese momento.

Éstas son fotos que muestran cómo se trabajaba en aquel momento en la Antártica. La ley de mapas y las bases fundadas por Perón en ese momento. Hay un hecho realmente importante que se da en 1953, cuando el Reino Unido toma prisioneros chilenos y argentinos en la isla de Excepción. En este acto totalmente ilegal que hace el Reino Unido saca a esta gente de sus bases, la toma por asalto a través de las armas y genera un conflicto internacional con una flota de mar que venía de cruzar el estrecho de Panamá y luego va a reaprovisionarse en Malvinas. Fue el propio Winston Churchill quien accedió a que ese acto se cometiera.

Esto generó algo que no se conoce. En ese momento estaba a cargo de la flota de mar el almirante Panzarini, quien después del golpe de Estado que derrocó a Perón pasó a ser el primer director del Instituto Antártico. Panzarini había decidido bajarle los decibeles a ese aspecto para que no se tuviera en cuenta.

¿Cuáles son las consecuencias de esto? Un acuerdo entre Perón e Ibáñez del Campo, presidente constitucional de Chile, a partir del cual los países acuerdan reconocerse soberanía mutuamente en aquellas porciones que no se superponen, así como conversar sobre el aspecto que tiene que ver con lo que queda superpuesto. Pero se ponen estrictamente de acuerdo, y esto es algo a lo que se refiere Perón en su momento. Dice: “Podemos discutir cuáles son los conceptos de soberanía con Chile pero bajo ningún concepto podemos discutir nada de lo que puede ser una falsa pretensión del Reino Unido, que nada tiene que hacer en el hemisferio Sur”.

Esto se amplía en el tercer gobierno de Perón cuando entra el concepto de “trabajo regional” y se trabaja con Latinoamérica. En ese momento comienza a trabajarse la idea de Sudamérica en la Antártida. Es entonces cuando don Oscar Pinochet de la Barra por Chile, el uruguayo Ricardo Puceiro y el general Leal establecen la Reunión de Administradores Antárticos de Países Latinoamericanos con el fin de trabajar regionalmente.

Hoy están trabajando conjuntamente Uruguay, Brasil, Ecuador, Perú, Chile y Argentina. Se han sumado Venezuela y Colombia. Esto representa el 30 por ciento de los países del Tratado Antártico. Es realmente muy grato estar trabajando en un conjunto de bloques como lo estamos haciendo con Latinoamérica en esta reunión, acordar posiciones conjuntas y cumplirlas efectivamente.

También quiero referirme a lo que dijo el orador que me precedió en primera instancia, al mencionar la Convención para Recursos Vivos Marítimos Antárticos, mediante la cual el Reino Unido decreta unilateralmente una zona especialmente protegida en las Georgias. Aprovechando la presencia de los amigos y hermanos de Brasil y de Chile, quiero agradecer profundamente lo que hicieron hace un mes al respaldar la posición argentina respecto de la soberanía no solamente en Malvinas sino también en Sandwich y Georgias, estableciendo que el Atlántico Sur se discute entre latinoamericanos y que esas islas tienen que ver con la Argentina.

Esto es realmente importante y es algo que tiene que ver con un hecho que quería resaltar porque está vinculado al Día de la Soberanía. Hablamos de las Sandwich del Sur. En el archipiélago de las islas Tule en 1955 funcionó el Refugio Esquivel, que después dio lugar a la Base Corbeta Uruguay. La instalación de esta base jamás fue protestada ni reclamada por parte del Reino Unido. Se trata de una base científica de la República Argentina que funcionaba como parte de la organización del servicio meteorológico mundial donde

se tomaban datos y se hacían estudios y censos de aves, como pueden ver en el manchón negro que marca el cursor indicando colonias de pingüinos y estudios geológicos.

O sea que formaba parte de lo que es el conocimiento científico al cual la Argentina adhiere desde 1904. La Base Orcadas no era una base militar sino una base civil que dependía del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En 1951 Perón crea el Instituto Antártico Argentino para establecer como base de la presencia argentina en la Antártida la actividad científica. Por lo tanto, la Argentina tiene una vocación de diálogo que se manifiesta hasta el día de hoy.

Esta base funcionó como una base científica. Dependía de la Dirección Nacional del Antártico, un organismo civil con el que trabaja también el Instituto Antártico Argentino. A finales de 1982, como último acto, el Reino Unido decide dinamitar y volar una base científica argentina para dejar este esquema, esta muestra de destrucción frente a una zona densamente poblada de pingüinos. O sea que hay una agresión importante al medio ambiente. Muchas veces hemos protestado por esto, que no tiene nada que ver con una acción militar sino con el avasallamiento de la ciencia mundial, y no solamente de la actividad científica argentina.

En el mapa de COPLA sobre el que va a exponer mi colega a continuación hay algunas de las fotos de la Antártida. Esto tiene que ver con el artículo 7° del Tratado Antártico, que habla de las inspecciones. O sea que cada país, mencionando sus inspectores, puede inspeccionar bases de aeronaves en tierra o buques de terceros países que se encuentran en la Antártida. Éste es un trabajo que publiqué en la revista que mencionó el diputado Carmona y tiene que ver con que la Argentina en primera instancia es el país más inspeccionado del mundo. Lo sigue la Federación Rusa y otros países como Chile, Estados Unidos y el Reino Unido. Lo que sucede es que el Reino Unido se inspecciona en bloque. Hay grupos de, por ejemplo, el Reino Unido, Australia y Alemania, que inspeccionan también las bases británicas, pero bajan desde los buques británicos. Esto sería una autoinspección, no una inspección. Éstas son las bases que hacen.

Ahora bien, cuando nosotros buscamos cuáles son los países que más inspeccionan bases en el mundo, encontramos a Estados Unidos, que es lejos el país que más ha inspeccionado en la historia del Tratado Antártico, constituyéndose en el mayor gendarme que tiene la Antártida. El segundo, cuando desagregamos los grupos que participan, es el Reino Unido, con 85. Las bases argentinas empezaron a ser inspeccionadas por el Reino Unido luego de 1982. A partir de ahí son una constante este tipo de inspecciones.

La idea ahora es hablar dos minutos de cuál es el futuro del Tratado Antártico. Este año la reunión del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales que está integrado por 28 países hizo un simposio en la ciudad de Portland. El simposio fue abierto por un periodista canadiense, asesor de la Royal Navy y especialista en temas militares, sobre el cambio climático global y la escasez a futuro. Menciona que todo puede aguantar siempre y cuando la presión de los gobiernos por las matrices alimentaria y energética mundiales puedan ser balanceadas en la ecuación de lo necesario, que es mantener el *status quo* del Tratado Antártico -que la Argentina apoya y desea seguir apoyando- sobre los intereses de los países por la zona antártica.

El Tratado Antártico es realmente un ejemplo, y es un ejemplo de cooperación también. Hay distinguidos visitantes de otros países. Quiero destacar, para cerrar, la impor-

tante colaboración que ha tenido para con la Argentina y Chile, desde el apoyo que nos dan sus bases, la República Popular China, que ofreció el buque rompehielos Dragón de Nieve luego del incendio del "Irizar". También contamos con el apoyo de la Federación Rusa, que nos proveyó buques para hacer la logística argentina, y de Brasil, con quien estamos trabajando conjuntamente con bases y logística en la Antártida. Brasil ofreció su buque y fue el primer país en brindar un apoyo a la República Argentina luego del infortunio del "Irizar".

Me siento como cuando era jefe de base en la Antártida. Fue en una pequeña isla donde había una base rusa llamada "Bellingshausen", una base china llamada "Gran muralla", una base brasilera llamada "Ferraz" y otra base chilena que se denominaba "Frei Montalba". En esas bases nos juntábamos a pensar cómo mejoraríamos la Antártida. Pues bien, hoy estamos hablando de cómo crecer y de la importancia del rol de Latinoamérica en la Antártida. Hoy nos ocupamos de estas áreas marinas especialmente protegidas que van del 40 sur al 80 sur. Pero jamás Latinoamérica va a poder poner un área especialmente protegida en el 80 norte al 40 norte, porque eso sería el espejo. O bien podríamos tener acceso al Consejo Ártico de la misma manera que otros países acceden al Tratado Antártico, el cual está a 900 kilómetros de Usuahia, la primera base antártica, o a 1.200 kilómetros de Punta Arenas.

Esto es para redondear los conceptos. Tal vez me pasé del tiempo y me quedé corto con lo que quería decir.

Gracias. (*Aplausos.*)

Sra. locutora.- Agradecemos al ingeniero Mariano Mémolli. A continuación escucharemos a la doctora Paula Vernet, especialista en la cuestión de la plataforma continental.

Sra. Vernet.- Muy buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer al presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la posibilidad que nos da de disertar en esta prestigiosa jornada.

Veo que están todos muy cansados y con hambre, seguramente. Voy a tratar de generar algún interés por la situación actual de la presentación argentina del límite exterior de la plataforma continental.

La presentación, como seguramente saben, fue realizada por la República Argentina el 21 de abril de 2009, pero tuvo especial relevancia este año ya que en agosto pasado comenzó efectivamente el análisis de la presentación argentina por parte de la Comisión de la Plataforma Continental en la sede de Naciones Unidas. Es por eso que resulta relevante explicarles brevemente cómo hizo la República Argentina para definir este límite de la plataforma continental y su situación actual.

Como se dijo en este panel, la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Mar establece una serie de espacios marítimos. En la imagen podemos ver el mar territorial, donde el Estado tiene soberanía, con la única restricción del Paso Inocente. Se trata de la zona económica exclusiva donde el Estado tiene derechos de soberanía para la administración, conservación, exploración y explotación de los recursos vivos y no vivos. Al igual que la zona económica exclusiva, el Estado ribereño no tiene soberanía sobre el espacio físico de la plataforma continental sino que tiene derechos de soberanía sobre los

recursos del lecho y subsuelo del mar. Además, tenemos los fondos marinos oceánicos, que tienen un régimen especial del patrimonio común de la humanidad.

El espacio que interesa a mi exposición es el de la plataforma continental. Estamos viendo un corte transversal. El espacio marítimo de la plataforma continental está definido en el artículo 76 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Mar, que establece que comprende el lecho y subsuelo de las áreas submarinas más allá del mar territorial a todo lo largo de la prolongación natural del territorio o hasta las 200 millas marinas si la prolongación natural del territorio no llegara a esa extensión. Es decir que el artículo 76 asegura a todos los Estados un mínimo de 200 millas marinas de plataforma continental, sea como fuere su prolongación territorial, aunque los Estados que puedan demostrar que la prolongación natural de su territorio va más allá de esta distancia van a poder establecer el límite exterior más allá de las 200 millas.

La definición jurídica de “plataforma continental” es distinta a su concepto geomorfológico. Fíjense que en cierta medida coincide con lo que geomorfológicamente se conoce como el margen continental porque abarca la plataforma propiamente dicha, el talud y la inmersión continental.

Para determinar el límite exterior de la plataforma continental, los Estados que tenemos una prolongación natural mayor a 200 millas marinas tenemos que hacer estudios científicos para determinar el borde exterior del margen continental. El artículo 76 establece para ello dos fórmulas y dos restricciones que son bastante complejas. Voy a intentar mostrarlas.

Las dos fórmulas involucran identificar primero el pie del talud. Una vez que uno ubica el pie del talud, tenemos una fórmula de la distancia: hay que medir 60 millas del pie del talud. La otra fórmula está vinculada al espesor sedimentario y se trata de puntos fijos en los cuales el espesor sedimentario es al menos del uno por ciento de la distancia del punto al pie del talud. Bastante complicado.

Acá vemos una imagen donde se muestra el pie del talud y 60 millas sería una de las fórmulas. La fórmula del espesor sedimentario implica medir este espesor, que se ve en amarillo, y relacionarlo con la distancia al pie del talud. Fíjense que todo esto es en el fondo del mar, incluso a veces a 5.000 metros de profundidad, con lo cual hay que hacer trabajos científicos bastante complejos.

Además el artículo 76 establece dos restricciones que implican que el límite no va a poder superar las 350 millas marinas o las 100 millas más allá de la isobata de los 2.500 metros. Pongo énfasis en la “o” porque es un error frecuente pensar que sólo puede llegar hasta las 350 millas marinas. El Estado puede elegir la que más le convenga de estas dos restricciones. De hecho, la presentación argentina en algunos puntos va más allá de las 350 millas.

Acá vemos una imagen de las restricciones aplicadas.

¿Qué hizo la República Argentina para realizar esta tarea que establece el artículo 76? Por ley 24.815 creó una Comisión Interministerial presidida por la Cancillería y tiene además un miembro de Servicio de Hidrografía Naval y un miembro del Ministerio de Economía y Producción. Esto se conoce como COPLA, es decir, la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental.

COPLA elaboró desde su comienzo cuando se instituyó la ley en 1998 un plan de tareas para llevar a cabo los estudios necesarios para establecer el límite exterior de la plataforma continental. En primer lugar, realizó un estudio de gabinete a partir del cual se recopilaron todos los datos existentes tanto en el sector público como privado a fin de planificar el proyecto y determinar en qué áreas era necesario recoger más datos y qué tipos de datos eran necesarios para el trazado del límite.

Para recoger los datos necesarios se realizaron doce campañas hasta 2009, cuando fue la presentación, y posteriormente otras cuatro campañas para tener datos de corroboración. Se obtuvieron así 215.000 kilómetros de datos. Ahí ven que los datos son sísmicos, batimétricos, gravimétricos y magnetométricos. Todos ellos son desde las distintas disciplinas involucradas para el trazado del límite exterior de la plataforma continental.

Una vez obtenidos estos datos, se seleccionaron 163 líneas que denominamos ARG. Estas líneas se seleccionaron por su orientación y nos sirven para establecer el límite. Además, tienen entre ellas 30 millas de distancia. El artículo 76, inciso 7), dice que los puntos fijos del límite no pueden tener más de 60 millas entre sí, con lo cual de 30 podemos descartar alguna línea que no nos sirva.

Así fue como se procesaron e interpretaron esos datos para poder identificar el pie del talud, las zonas donde había mayor espesor sedimentario y las zonas donde convenía aplicar la fórmula de la distancia.

En la zona norte tenemos bastante espesor sedimentario y en la zona sur tenemos menos. Por lo tanto, en general se usa en la zona norte el espesor sedimentario y en el sur la distancia.

Acá vemos –no voy entrar yo en esto porque soy abogada– cómo hay que hacer análisis matemáticos, sísmicos y geofísicos. La complejidad de esta tarea para la Argentina ha sido siempre una política de Estado porque se pudo conservar el equipo de trabajo desde el principio. Yo trabajo desde el año 2000, cuando era niña aún.

Fíjense la compleja tarea de análisis para establecer finalmente los puntos del pie del talud –es lo que están viendo en estas imágenes–, a partir de los cuales luego se trazarán las líneas de las fórmulas.

Acá vemos el norte de Malvinas. Éstos son todos los puntos del pie del talud. Y acá vemos en la Antártida Argentina.

A partir de estos pies del talud –éste es un mapa 3D de los pies del talud regionales– se aplicaron las fórmulas de la distancia y del espesor sedimentario.

Lo que ven ahora es la línea de aplicación de las fórmulas, donde también se aplicaron las restricciones. La línea roja es la de 350 millas y la amarilla es la de 100 millas, más allá de la isobata de los 2.500. Fíjense que en esta zona, por ejemplo, la isobata supera la de 350 millas, con lo cual la plataforma argentina puede ir más allá de las 350 millas.

Una vez trazadas estas cuatro líneas, la República Argentina, así como todos los estados ribereños, combina las fórmulas y las restricciones trazando el límite exterior de la plataforma continental con las fórmulas y restricciones que sean más convenientes en cada área.

Esto que estamos viendo ahora es un sistema de información, una muestra de un sistema de información geográfica en el cual se volcaron todos los datos obtenidos y las bases de datos y software para el trazado del límite exterior.

Al administrar todos los datos conjuntamente posibilita el acceso con facilidad a los comisionados que tienen que analizar nuestro límite en un mismo entorno.

Acá vemos el límite final y cómo se aplican las distintas fórmulas y restricciones a más conveniente para cada área en cada sector de nuestro margen continental.

Como ven, Argentina presentó el límite exterior de la totalidad de su territorio. Tanto la parte continental, insular, como el sector antártico argentino, reivindicando una vez más los derechos de soberanía sobre la totalidad de nuestro territorio.

Acá vemos una imagen donde se distingue la línea de la costa hasta las 200 millas, como nos mostraban hace un ratito, y en un verde más fluorescente se ve la plataforma continental más allá de las 200 millas. Es decir, lo que surge de la tarea realizada por COPLA.

La presentación argentina que se entregó en el año 2009 tenía unas dimensiones considerables. Eran 13 volúmenes de datos y una bibliografía que también se acompañó en 15 volúmenes.

Llegamos al punto de las controversias que me parece que es interesante para este foro y cabe señalar que la competencia sobre las controversias reside en los Estados.

¿Esto qué significa? Que la Comisión de Límites de Plataforma Continental, la que tiene sede en Nueva York, es un órgano técnico y no jurídico. Es un órgano que está integrado por veintiún científicos de las disciplinas de batimetría, geofísica, geología, etcétera. Es decir que no va a resolver controversias.

Los Estados, de acuerdo con la convención y su reglamento, tienen el deber de informar a la comisión la existencia de alguna controversia. Pero en el caso de que exista entonces una controversia territorial o marítima, de acuerdo con el artículo 5° del Anexo 1, de las reglas de procedimiento de la Comisión de Límites de Plataforma Continental, la comisión no examinará ni calificará la presentación.

Los Estados que tienen una buena relación y simplemente no es claro por dónde pasa un límite entre ellos o tienen una controversia territorial y marítima tienen la posibilidad, por ejemplo, de hacer una presentación conjunta, autorizar a la comisión que la analice y una vez que resuelvan el conflicto ya tienen establecido hasta dónde llega la plataforma. Eso no hizo la Argentina y el Reino Unido.

Además, se pueden hacer presentaciones separadas, con consentimiento previo, lo que hicieron por ejemplo Islandia y Dinamarca en el Banana Hole, o presentar únicamente la parte no controvertida.

Argentina decidió realizar la presentación completa de su plataforma continental. Pero ustedes saben, y seguramente habrán visto en la prensa en algún momento, que el Reino Unido también realizó una presentación por Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Es la presentación 45^a que por supuesto fue inmediatamente objetada por la República Argentina.

Reino Unido también objetó en parte la presentación argentina, es decir que estamos frente a una controversia territorial o marítima, que nosotros conocemos bien y de la cual hemos estado hablando a lo largo de toda esta mañana.

La Comisión de Límites de Plataforma Continental que este año empezó a analizar la presentación argentina decidió y consta en los documentos de la comisión -CLPC 64 y 66- que no examinará ni calificará las áreas en disputa. Es decir que no va a examinar las zonas de Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur.

Les quería mostrar que nosotros no somos los únicos que tenemos un conflicto de soberanía. En la Comisión de Límites hay otras situaciones similares, como por ejemplo, las Kuriles entre Rusia y Japón –que se ven a la izquierda–, entre Vanuatu y Francia por la isla Hunter y la zona del Banana Hole que les mencionaba hace unos instantes.

Los primeros dos casos que mencioné no se van a analizar en la comisión. El Banana Hole sí se va a analizar dado que los Estados han realizado un acuerdo entre ellos y le han dicho a la comisión que puede analizar, sin perjuicio de la eventual delimitación que hagan entre ellos. El acuerdo es de septiembre del 2006 entre Noruega, Dinamarca e Islandia.

En este caso la comisión sí va a poder analizar esa zona en conflicto y luego ellos determinarán hasta dónde llega la soberanía de cada uno de ellos.

Pero también hay otros, como Hatton Rockall, entre Reino Unido, Irlanda, Islandia y Dinamarca, que también es una zona en disputa y que la comisión tampoco ha decidido ya que no va a analizar.

Con esto yo puedo terminar. Quiero recalcar que para la presentación 45^a del Reino Unido de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur ni siquiera se va a formar una subcomisión ya que, como la Argentina la objetó en su totalidad, toda la presentación está objetada. Entonces, directamente no se va a formar una subcomisión para analizar la presentación.

Distinto es el caso de nuestra presentación que como sólo es una zona la que está disputada se ha formado la subcomisión en agosto y ya ha comenzado el análisis que va a tener su segunda etapa –ahora están entre sesiones– a fin de enero y durante todo el mes de febrero del próximo año. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. locutora.- Agradecemos entonces la participación de la doctora Paula Vernet, especialista en plataforma continental.

Antes de dar paso al refrigerio quiero pedirle que se acerque el señor Agustín Romero, secretario del Observatorio Malvinas, dado que entregará a los participantes de este primer panel un libro titulado “La cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario”.

Hace entrega entonces el señor Agustín Romero al ingeniero Marcelo Santos, a la doctora Paula Vernet y al ingeniero Víctor Bronstein. (*Aplausos.*)

De esta manera damos por finalizado el primer panel. Los invitamos a compartir un refrigerio y nos encontramos para dar curso a la segunda parte de esta jornada recién a las 15. Muchísimas gracias.

Segundo panel

Sra. locutora.- Para comenzar con este segundo panel que lleva por título “Malvinas: Una causa nacional, regional y global.”

Queremos comentarles que en este segundo panel podremos escuchar algunos de los posicionamientos locales, regionales y la articulación que hace de la cuestión Malvinas una causa global.

En ese sentido es importante destacar la clara posición de los grupos de amistad de apoyo a Malvinas como ser Rusia y China. Los grupos de amistad son un grupo potencialmente efectivo para la mejor explotación de objetivos comunes valorando la flexibilidad de su funcionamiento y su aptitud para dinamizar agendas de cooperación que tiendan a acrecentar las relaciones recíprocas a la vez que sirven para explorar las posibilidades de nuevos campos de interés común constituyéndose además en verdaderos facilitadores parlamentarios en las relaciones bilaterales.

Damos la palabra entonces en primer lugar a Juan Gabriel Valdés, miembro del Grupo de Amistad de Apoyo a Malvinas de Chile, quien fue canciller del gobierno de la República de Chile entre 1999 y 2000.

Sr. Valdés.- Muchas gracias. Quisiera en primer lugar agradecer la invitación que se me ha hecho hoy en día para poder exponer la visión que tenemos en Chile de este tema y los trabajos que hemos hecho tanto el gobierno como la oposición para apoyar de manera clara los derechos de la República Argentina, su soberanía sobre las islas Malvinas y estar presentes en lo que ha sido el aniversario de los momentos tan difíciles que se vivieron en este país con motivo de la guerra con el Reino Unido.

Por lo tanto, agradezco a la Cámara de Diputados, a su presidente, a sus autoridades, a nuestro querido amigo el embajador de Argentina en Chile, Ginés González, y a todos los que han hecho posible esto.

A su vez manifiesto mi enorme satisfacción por estar presente hoy en esta mesa y porque hay representantes de otros grupos de solidaridad con Argentina y con las Malvinas, de amistad con las Malvinas y con Argentina, de China –la embajadora fue embajadora en Chile y nosotros le tenemos un enorme afecto–, de Brasil y de Rusia.

Me parece que esto es una demostración de que efectivamente la frase de que el tema de Malvinas deviene en un tema global, constituye una realidad y no simplemente es una frase bien imaginada.

Por eso quiero comenzar. Quiero decirles que desde hace ya muchos años en el mes de junio Chile presenta el caso de Argentina en el Comité de Colonización de las Naciones Unidas. Yo fui embajador de mi país en Naciones Unidas durante cuatro años y puedo decirles que es un momento muy especial en el año, el momento en que Chile tiene este gesto de fraternidad y de solidaridad con Argentina. Esto se expresa a nivel global en una comisión en la cual se discute y se trabaja durante todo el día nuevamente por el planteamiento argentino exigiendo que se cumplan las resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas que demandan un diálogo entre el Reino Unido y la Argentina sobre la soberanía en las islas Malvinas.

Esta presentación que ya se ha transformado en una tradición para los embajadores de Chile que provienen de la democracia y arrancó en los años 90. Si toda aquella situación refleja el momento oscuro por el que pasaron las relaciones entre Chile y Argentina durante nuestras dictaduras, que nosotros hayamos estado en algún momento reciente de nuestra historia en términos históricos al borde de una guerra es algo que sobrecoge a todos lo que luchamos por la democracia tanto en la Argentina como en Chile. Hemos tenido en estos años la perspectiva de una relación que como han dicho todos los presidentes de Chile durante el período democrático, constituye la primera relación internacional de Chile. La Argentina es el principal tema de relaciones exteriores para Chile. Argentina es el principal socio de Chile.

Cuando uno lo dice hoy, suena fácil, suena razonable. Hemos superado momentos muy difíciles, momentos muy tensos como los que vivimos en la década del 70 cuando Chile pensó que sería agredido. La dictadura chilena pensó que la agresión era inevitable. Luego se produjo la colaboración de la dictadura chilena con el Reino Unido durante la guerra de las Malvinas. Todos éstos son hechos que naturalmente si bien son del pasado yo creo que es bueno no olvidarlos, porque efectivamente le da una dimensión mayor a los niveles de entendimiento, de fraternidad y de colaboración que hoy tenemos. Así como tuvimos ese momento oscuro, tuvimos antes de esos momentos algo que se mencionó hoy en día en la mañana. La colaboración entre chilenos y argentinos frente al tema de la Antártida es el trabajo entre científicos chilenos y argentinos para examinar la manera como podemos utilizar recursos que nos parecen que deberían hacernos confluir en el tiempo, me refiero a la colaboración entre dos presidentes de Chile, el presidente Perón e Ibáñez del Campo que fijaron parámetros comunes de aproximación a lo que son las riquezas del sur del mundo.

Por lo tanto, nosotros en realidad desde que recuperamos la democracia no hemos inventado nada, hemos recuperado un curso de trabajo, de complicidad frente a estos temas que nunca deberíamos haber puesto en riesgo y nunca deberíamos haber dejado de lado.

De esa manera, el comité de amistad de las Malvinas con Argentina que se ha creado en Chile, refleja el trabajo que desarrollaron los gobiernos democráticos a partir del presidente Menem y del presidente Aylwin para resolver 24 diferendos limítrofes que fueron resueltos por negociación en un lapso extraordinariamente breve. Lo único que no pudimos resolver fue entregado a una negociación y a un arbitraje que Chile perdió y aceptó sin chistar, como decimos nosotros. Esto generó un marco de confianza y de trabajo que se alarga hasta el día de hoy.

En el curso del tiempo, esto es importante señalarlo, hemos visto cambios políticos en Chile. Este gobierno no es mi gobierno porque soy opositor al mismo. Sin embargo escuché con admiración al presidente Piñera recibir en el Palacio de la Moneda a la presidenta Fernández y plantear el apoyo de Chile a la causa de Malvinas. Lo hizo cuidadosamente en los mismos términos en que la Argentina lo plantea en las Naciones Unidas, de tal manera de que no cupiera duda del lenguaje y la intención chilenos. Así es que nos manifestamos en el mismo lenguaje y con el mismo planteo que hace la Argentina en reivindicación de sus derechos frente a los organismos internacionales.

Por lo tanto, estamos trabajando sobre bases sólidas. Chile percibe que el tema de las Malvinas no es un tema sólo de Argentina, sino latinoamericano, es un tema regional

y a nosotros nos parece que expandir la participación en la solidaridad de los latinoamericanos con la Argentina en esta materia también constituye una tarea de Chile y de los chilenos. Y lo reitero, no hay visión aquí de derecha o de izquierda, ni de oposición o gobierno, porque en esta materia no hemos discrepado en absoluto. Digamos esto claramente. Lo primero que hizo el comité de apoyo a las Malvinas Argentinas cuando se constituyó fue visitar al canciller Moreno de Chile, el actual canciller, y compartir con él las tareas que nosotros deseábamos desarrollar.

El grupo, ya lo decía el embajador Ginés González por la mañana, es relativamente sorprendente porque gracias al talento del embajador que ha tenido la audacia de pensar así, nosotros, a veces embarcados en el debate político, nos cuesta imaginar que podamos estar sentados en la misma sala, cuando la verdad es que se ha logrado constituir un grupo en el que no solamente hay historiadores, conservadores, intelectuales, observadores y también diplomáticos de izquierda, aunque ustedes no creen existen, y también gente que ha tenido trabajo político importante en el pasado en la historia de nuestros dos países. También hay pintores, artistas, escritores, miembros de las Fuerzas Armadas de Chile que forman parte del comité y que han sido activos en su representación y presentaciones públicas.

¿Qué hemos hecho en este comité? En primer lugar, nos ha parecido importante explicar a los chilenos la posición argentina y la historia del conflicto sobre las Malvinas, la historia de quien refleja los derechos de Argentina claramente y lo que ha sido el conflicto en el período más reciente. Hemos estado en universidades, en la televisión, hemos dictado cursos en las universidades sobre el tema, hemos podido recorrer distintas organizaciones de diferente naturaleza, desde clubes de lectura hasta la propia masonería chilena, explicando esta perspectiva que nos parece que como dije no es sólo de la Argentina, sino que es una responsabilidad también de Chile.

En segundo lugar, la hemos puesto en un contexto de futuro, porque el tema es la presencia de poderes externos a la región que pretenden a través de tradiciones claramente coloniales establecer bases de apoyo para su propia expansión económica en el terreno de la pesca, en el terreno de la energía o en cualquier otra proyección. Nos parece que es una preocupación no sólo para la Argentina, sino que es un tema de preocupación para un país como Chile y para otros países de la región.

En esa materia, nos parece a contrario sensu, que es muy necesario que Chile y la Argentina favorezcan e impulsen sus cooperaciones en materia científica, en materia de investigación, en materia de trabajo conjunto en las áreas de la Antártida, de la pesca y de otras actividades, particularmente las energéticas, en las cuales podemos encontrar no solamente temas de interés común sino que podemos encontrar una convergencia muy importante en el centro de investigación de nuestros países.

El tema de las Malvinas no lo hemos presentado como un tema exclusivamente argentino, sino como un punto que señala algo de interés para todos los países de la zona sur del continente porque la presencia de potencias externas en nuestra región puede efectivamente amenazar recursos con los que nosotros contamos y que mañana serán cada vez más escasos. Estoy pensando, sin ir más lejos, en el tema del agua.

Por lo tanto, esa perspectiva no solamente ha confirmado un derecho que Argentina comprende como un acto patriótico, constitutivo de su Nación y que es necesario que

los latinoamericanos conozcamos bien, sino que también ha confirmado que este tema tan argentino en un sentido es un tema regional y latinoamericano.

Yo quiero decir que en esta materia el ejercicio que nosotros hemos desarrollado es un ejercicio que recién comienza. Nosotros entendemos que mañana puede haber actividades o iniciativas regionales conjuntas, que mañana puede haber iniciativas para hacer planteamientos en Naciones Unidas en forma conjunta, por lo tanto hay todo un trabajo para hacer en forma multilateral, entre ambos países o con los países de la región que pueden impactar en la forma en cómo se trata el tema de las Malvinas en el mundo multilateral. Pero también entendemos, creo que es una cuestión hoy en día importante de decir, que es un momento en que Chile y Argentina desarrollan un proceso de integración que es virtuoso, que es complejo y que es cada vez más demandante.

Yo he estado presente en los comités de integración que antes se denominaban comités de frontera, durante los últimos años, ya en mi período de embajador en Buenos Aires. Pero luego, por distintas razones de intereses personales, en distintos comités de integración y en diferente partes de Chile me doy cuenta de cómo hay un dinamismo de integración que va más allá de la integración de los Estados centrales, van en el sentido de la integración de regiones donde el planteamiento del tema Malvinas, sobre todo en la zona sur de Chile y en la zona sur de Argentina, se constituye en un objetivo común, en un sentimiento común.

Yo creo que la integración ocurre cuando las culturas y los pueblos son capaces de ponerse en la situación del otro y son capaces de mirar el futuro como lo ve el otro, porque ahí se originan y se encuentran los intereses comunes. Desde ese punto de vista el planteamiento que los chilenos estamos haciendo en torno al tema Malvinas en nuestro país está solamente difundiendo más y haciendo más profunda y más honda la relación de comprensión, de intimidad, de complicidad política que podemos desarrollar entre nuestros países para enfrentar un siglo XXI que viene cargado de desafíos y de oportunidades gigantescas.

Esto es lo que quería decir.

Reitero mi agradecimiento a todos, a los que están presenciando esta jornada y a quienes me invitaron a participar de ella. Sepan que no solamente de mi parte sino también del grupo chileno, el compromiso con este gobierno -o con el que resulte electo en Chile en el futuro- por la relación entre nuestro país y la Argentina, no es circunstancial sino permanente. (*Aplausos.*)

Sra. locutora.- Agradecemos la presencia del ex canciller de Chile Juan Gabriel Valdés, y lo excusamos debido a que por razones de agenda debe retirarse.

De todas maneras, si aguarda apenas un instante, antes de que se vaya invito al señor Agustín Romero, secretario del Observatorio Malvinas, a que le haga entrega del libro "La cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario".

– *Luego de unos instantes:*

Sra. locutora.- Acto seguido, el ex canciller de Chile Juan Gabriel Valdés recibe de manos del señor Agustín Romero el libro La cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario.

– Luego de unos instantes:

Sra. locutora.- A continuación, escucharemos la exposición del señor Yuri Paniev, miembro del Grupo de Amistad de Rusia de Apoyo a las Islas Malvinas e investigador del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia.

Sr. Paniev.- Estimados señoras y señores: ante todo, quiero transmitir el saludo cordial del jefe del Grupo de Amistad de Rusia de Apoyo a las Islas Malvinas y director del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia, señor Vladimir Davydov.

El señor Davydov ha organizado un grupo que si bien es pequeño –está compuesto por diez personas– trabaja de manera eficiente. Está integrado por investigadores, expertos en relaciones internacionales, diplomáticos y periodistas.

Ahora, en el Instituto de América Latina, está preparando un libro dedicado al tema Malvinas. Yo mismo publiqué este año en varios periódicos rusos tres artículos sobre las islas Malvinas y la posición argentina.

Comprendemos bien que la cuestión vinculada con la soberanía en las islas Malvinas se ha convertido para Buenos Aires no sólo en causa de honor y objeto de orgullo nacional; entendemos que el archipiélago podría desempeñar un papel clave en la distribución de los ingresos provenientes de los recursos naturales de la región. Ello sería de indiscutible importancia para la Argentina en el contexto de la complicada situación socioeconómica.

En tales condiciones, los potenciales yacimientos de hidrocarburos como recurso estratégico provocan complicaciones en las relaciones argentino-británicas y una situación de tirantéz en el sur del Atlántico.

Desgraciadamente, este escenario no promete una rápida solución del litigio territorial, uno de los más prolongados en la historia mundial. Hace más de cien años, el diplomático ruso Alexander Ionin, quien participó en el establecimiento de las relaciones diplomáticas con la Argentina, llegó a la conclusión de que la toma de las islas Malvinas por los ingleses en 1833 se debió al conflicto suscitado entre la Argentina y los Estados Unidos a raíz de la acción depredadora de los balleneros americanos.

El árbitro para resolver la controversia entre la Argentina y los Estados Unidos resolvió el caso de una forma práctica: dispuso que las islas no pertenecían a ninguno de los dos sino que eran de Inglaterra, con el argumento de que en ellas había una colonia inglesa. Un escuadrón británico había sido instruido para tomarlas militarmente.

Buenos Aires explica sus pretensiones respecto de las islas Malvinas utilizando los siguientes argumentos.

Primero, que la Argentina las había heredado de la metrópoli en 1816, al terminar la lucha por la independencia, de acuerdo con los principios de administración colonial española. Segundo, su situación geográfica.

Ahora, la Argentina empezó a librar batallas diplomáticas a nivel mundial, en el marco del Comité Especial de Descolonización de la ONU, y también a nivel regional frente a diferentes grupos y asociaciones presentes en América Latina. En todas las organizaciones, la Argentina trata de encontrar aliados para influir en el Reino Unido.

Hasta el momento se han aprobado diez resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, veintinueve resoluciones del Comité Especial de Descolonización, once resoluciones y ocho declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, y algunas decisiones de foros latinoamericanos regionales donde se hace un llamado a Londres para que se discuta el estatus jurídico internacional de las islas.

Sin embargo, la parte británica no sólo ha rechazado en todo momento la posibilidad de sentarse a negociar sino que en algunas ocasiones recurrió a su derecho al veto como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

El crecimiento de la tirantez en el sur del Atlántico no pasó desapercibido para la comunidad mundial. La Unión Europea y los Estados Unidos apoyaron a Gran Bretaña, mientras que los países de América Latina tomaron parte por Argentina. La ayuda de Europa y de los Estados Unidos hacia Gran Bretaña era activa y concreta; en cambio, la colaboración latinoamericana no pasó del nivel de declaraciones. Sólo Brasil hizo el intento de intervenir como mediador entre Buenos Aires y Londres negándose a que en su territorio se construyera un aeródromo para aviones británicos que se dirigían al Atlántico Sur.

Luego de algunos decenios, la situación no parece tan singular. En febrero del año en curso, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, señor Héctor Timerman, declaró oficialmente que había aceptado la propuesta del presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas de intervenir como mediador en las negociaciones con Gran Bretaña. La parte británica se conformó con países de la Unión Europea; por ejemplo, en el proyecto de constitución de ese bloque regional, las islas Malvinas figuran como territorio de ultramar de Gran Bretaña. Los Estados latinoamericanos, por su lado, han mostrado un apoyo prácticamente unánime a la posición argentina. Durante la cumbre de los países de América Latina y el Caribe que se desarrolló el año pasado en Cancún, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner se aseguró el apoyo de los treinta y dos Estados de la región.

Por otro lado, me parece importante señalar que en Rusia se sigue con atención el desarrollo de la situación en el sur del Atlántico. Según comunicaron los diplomáticos rusos, el Ministerio de Asuntos Exteriores parte de la premisa de que la discusión entre Buenos Aires y Londres por la soberanía en las islas Malvinas debe ser resuelta exclusivamente en forma pacífica. Es decir que las partes deberían evitar el aumento de la presencia militar en la región y observar rigurosamente sus obligaciones internacionales. Concretamente, aquellas emanadas del Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina, conocido como Tratado de Tlatelolco.

Queda claro que Moscú apoya el objetivo de la Argentina de iniciar o renovar las conversaciones con Gran Bretaña a fin de no permitir la militarización del Atlántico Sur. Rusia ha declarado esta posición en numerosas ocasiones, incluso en reuniones de alto nivel. Basta recordar los documentos conjuntos firmados durante la visita oficial a Moscú de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en diciembre de 2008, y aquellos suscriptos durante su estadía en Buenos Aires en abril de 2010 por el entonces presidente Dimitri Medvédev.

Rusia apoya a la Argentina en la discusión sobre las islas Malvinas desarrollada en el marco del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas. A petición del canciller Héctor Timerman, en la última sesión celebrada por el comité en junio de este

año, el representante permanente de Rusia en la ONU, Vitali Churkin, declaró su solidaridad con Buenos Aires.

Además de acceder a la petición de la Argentina, el diplomático ruso hizo una crítica dirigida a Londres y expresó su esperanza de que ambas partes cumplan con sus obligaciones internacionales. La gran mayoría de los expertos rusos dudan que tenga lugar un nuevo conflicto armado entre ambos países. El director del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia y jefe de nuestro grupo, señor Vladimir Davydov, dijo que el conflicto no es real y pidió que ambas partes se abstengan de adoptar medidas extremas o de recurrir a la fuerza.

Conociendo la posición del lado argentino, puedo afirmar que Buenos Aires va a insistir; pero se trata de un diálogo político sobre cómo llevar adelante las negociaciones en el marco de las Naciones Unidas.

Según los expertos rusos, las partes mantienen posiciones opuestas pero se dan cuenta de que una mala paz es mejor que un buen pleito. (*Aplausos.*)

Sra. locutora.- Agradecemos la participación del señor Yuri Paniev.

A continuación, escucharemos la exposición del señor Luiz Felipe Macedo Soares, quien se desempeñó como subsecretario para América del Sur durante el gobierno de Luiz Inácio “Lula” da Silva. Es experto en derecho del mar y desarme, y ha actuado como negociador brasileño en la constitución de la UNASUR.

Sr. Macedo Soares.- Creo necesario decir que no hablaré en representación de Brasil sino en nombre propio.

Desde hace muchos años, casi cincuenta, trabajo con la Argentina ya sea en el marco de relaciones bilaterales o multilaterales. Por lo tanto, tengo la certeza de que conozco y puedo reflejar el sentimiento del pueblo brasileño y también de su gobierno sobre este tema.

Podría abordar la cuestión desde muchos puntos de vista, pero prefiero hacerlo en el marco de la democratización de las relaciones internacionales.

¿Qué son las relaciones internacionales no democráticas, que desgraciadamente todavía existen? Son aquellas que se basan en la imposición y que, por lo tanto, constituyen un obstáculo a la paz. Las Naciones Unidas y la diplomacia en general intentan llegar a una democratización de las relaciones internacionales.

Los pesimistas y escépticos dirán que siempre ha sido y será así; pero no es verdad. Hubo progresos. En los últimos setenta años –es decir, desde fines de la Segunda Guerra Mundial– e incluso antes, se avanzó respecto de la igualdad jurídica de los Estados. No se ha logrado, pero al menos ha sido reconocida y aceptada como un principio del derecho. A esto debemos sumar la existencia de las Naciones Unidas y de un sistema de solución de controversias. En suma, se ha producido una infinita cantidad de progresos.

Una de las formas de no democratización de las relaciones internacionales es la oposición económico-financiera proveniente de la desigualdad económica entre los Estados; pero no es necesario que se transforme en imposición. Esto está cambiando. Incluso, las crisis financieras producidas en los últimos cuatro años en Estados Unidos y en Europa, si bien no son positivas en sí mismas, han ayudado a la democratización porque de alguna forma llevaron a que nosotros no atravesemos por crisis similares.

Evidentemente, el obstáculo más grande para la democratización de las relaciones internacionales son las armas nucleares. De esta jornada participan dos colegas cuyos países poseen armas nucleares, pero que no necesariamente son defensores. Hubo una especie de reacción en cadena que, como todos sabemos, comenzó en los Estados Unidos como consecuencia de su interés en el poder mundial. La India también desarrolló armamento nuclear, pero lo hizo como una forma de protección dentro de su propia región; es decir que su objetivo es más bien regional y no tanto mundial.

Hay un hecho que es curioso. Dos de las naciones con armamento nuclear, el Reino Unido y Francia, defienden su tenencia; afirman que es importante. Parece un poco raro, porque ambas son miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte; por lo tanto, se encuentran bajo el llamado “paraguas nuclear norteamericano”, ya que tienen protección nuclear de los Estados Unidos. Entonces, no deberían poseer ese tipo de armamento. ¿Por qué lo tienen? Porque ello les da un estatus superior. Esto es un ejemplo de lo que yo denomino “relaciones internacionales no democráticas”.

La continua posesión de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur por parte del Reino Unido, como asimismo su negativa de negociar ante las frecuentes determinaciones de las Naciones Unidas, también constituyen un ejemplo de oposición a la democratización de las relaciones internacionales.

A continuación, pasaré a desarrollar otro aspecto del tema de soberanía que también llama mi atención cuando se habla de las islas Malvinas.

Como es sabido, la soberanía es un concepto político y jurídico. Es un fundamento del derecho y de la personalidad jurídica de los Estados, ya que sin soberanía ésta no existe.

La soberanía se ejerce sobre un territorio; no es un concepto móvil. Los presidentes, cuando viajan, la dejan en su país; la soberanía no los acompaña. No es el ejército de Gengis Kan o de otro personaje del pasado.

Los países colonialistas intentaron dar un significado móvil a la soberanía con la fuerza de sus armas, con el uso de la violencia; pero no lograron legitimidad. Uno de los hechos de la historia reciente de la humanidad fue justamente la descolonización. La resolución 1.514 de las Naciones Unidas, dictada en 1960, conocida como Declaración de Garantías de Independencia para las Colonias y los Pueblos, puso fin al menos políticamente –no en forma total, como todos sabemos– a una era de *banditismo* internacional.

Sin embargo, persisten elementos de colonialismo. Hace poco se mencionó el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas; si existe este comité, es porque todavía persisten restos de colonialismo.

Un ejemplo es la ocupación de las islas Malvinas. Con lo que voy a decir, quizás me aventure a discordar con algo que he leído muchas veces incluso en documentos argentinos. Se caracteriza comúnmente la cuestión de las islas Malvinas como una disputa de soberanía; personalmente no me parece apropiado, porque una controversia de ese tipo presupone que ambas partes tienen títulos de soberanía.

Hace pocos días, la Corte Internacional de Justicia emitió un fallo sobre la controversia entre Nicaragua y Colombia por sus límites marinos. En el caso de las islas Malvinas, la soberanía corresponde sin duda a la Argentina; su ocupación, inmediatamente contestada como lo fue en 1833, no crea título de soberanía para la parte ocupante. Un

ejemplo es la isla Trindade, situada a 1.200 kilómetros de la costa del Estado de Espiritu Santo en Brasil.

En 1895 esta isla, que siempre perteneció a Brasil –en un comienzo fue de Portugal–, fue ocupada por el Reino Unido. La mediación diplomática brasileña logró que los británicos dejaran la isla; nunca volvieron. En este episodio se ve claramente el tipo de comportamiento de los colonialistas: se apropian por la fuerza de territorios sobre los que no tienen ningún título.

Situaciones como las acaecidas con la isla Trindade no ocurrían en el siglo XVIII y tampoco en la primera mitad del siglo XIX, cuando Brasil y la Argentina todavía eran naciones en formación. Comenzaron a darse luego, en las vísperas del siglo XX.

La reclamación de un Estado por los actos cometidos por otro, obliga al Estado que es objeto de la reclamación a aceptar la negociación. Esto es así porque el derecho internacional instituye la negociación como un procedimiento fundamental inicial –ya que no es el único– para encaminar un proceso de solución de controversias. Es una práctica básica en materia de derecho internacional. Tanto es así que negarse a la negociación coloca al Estado que lo hace al margen del derecho internacional.

Desde hace varias décadas, las Naciones Unidas han determinado en innumerables ocasiones la necesidad de efectuar prontas negociaciones en torno de la cuestión de las islas Malvinas.

Creo interesante destacar que tales negociaciones no serían sobre la soberanía, que pertenece a la Argentina; no es necesario negociar respecto de ese punto. Las negociaciones se concentrarían en la modalidad de retirada del Estado ocupante y la transferencia de la administración de ese territorio al Estado que posee la legitimidad. No es necesario subrayar que los derechos de los habitantes y de otras personas interesadas serían respetados en su debida forma; pero ello no tiene nada que ver con los derechos del Estado soberano.

Al iniciar esta breve intervención, aclaré que no hablaría en nombre de Brasil.

Pero nada mejor que traer a colación lo que dijo el entonces presidente de Brasil, Lula da Silva, en la sesión de cierre de la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y del Caribe, en Cancún, México, el 23 de febrero de 2010. Preguntaba él –y yo cito–: “¿Cuál es la explicación geográfica, política, económica de estar Inglaterra en las Malvinas? ¿Cuál es la explicación política de las Naciones Unidas para no haber tomado aún una decisión y decir ‘No es posible que Argentina no posea las Malvinas y que un país que está a 14 mil kilómetros de distancia sea el que posea las Malvinas’?”. Fin de la cita.

Éste es el sentimiento de los brasileños. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. locutora.- Agradecemos la participación del señor Luis Felipe Macedo Soares.

Ahora escucharemos a la señora Liu Yuqin, miembro del Grupo de China de Solidaridad con Malvinas; diplomática de carrera; entre los años 2004 y 2012 fue embajadora de China con Ecuador, Chile y Cuba. La escuchamos.

Sra. Yuqin.- Honorables diputados, estimados invitados, señoras y señores: en primer lugar, quisiera saludar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina y agradecer a su presidente por invitarme a este seminario.

Por encargo del Grupo de Solidaridad con las Malvinas, de China, tengo el gran placer de expresar, en el solemne palacio del Congreso de la Nación Argentina, nuestra simpatía y apoyo al pueblo argentino en la cuestión de las Malvinas.

Hace treinta años, cuando los fuegos de la guerra dominaban las islas Malvinas, muchos chinos seguían muy de cerca el desarrollo de la situación.

Hoy no estamos aquí para comentar ni evaluar cómo fue la guerra. Sólo quisiera expresar nuestra sincera admiración al pueblo argentino por su gran sacrificio para su patria.

Treinta años después, cuando leemos de nuevo esos reportajes, estamos aún conmovidos por las epopeyas de muchos argentinos que desafiaron la muerte para defender la soberanía de su patria.

En cuanto a la cuestión de las Malvinas, quisiera exponer lo siguiente. Primero, desde distintos ángulos, entre ellos geográfico, histórico y del derecho internacional, la soberanía de las islas Malvinas debe pertenecer a la Argentina, lo cual constituye un consenso de la mayoría de los países del mundo.

La cuestión de las Malvinas ha sido una secuela dejada por el colonialismo. La Argentina nunca reconoció su ocupación por la fuerza, desde hace casi 180 años atrás, y ha reiterado siempre en la comunidad internacional la reivindicación de la soberanía de esas islas durante muchos años, lo cual es conocido por todos.

La Asamblea de las Naciones Unidas aprobó en muchas ocasiones las resoluciones para urgir a los países implicados a resolver en forma pacífica el conflicto territorial mediante negociaciones. El Comité Especial de Descolonización de la ONU ha exhortado casi todos los años a las partes involucradas a realizar negociaciones para buscar cuanto antes una solución pacífica, justa y duradera sobre la soberanía de las islas.

El Movimiento de Países No Alineados, organización que cuenta con casi las dos terceras partes de los países del mundo, declaró muchas veces su apoyo a la Argentina en su reclamo por la soberanía de las Malvinas, sobre todo los países de la región latinoamericana.

Hicieron lo mismo con la demanda argentina. En la VI Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en abril del año en curso, 32 de los 34 países participantes apoyaron la legítima demanda de la Argentina.

A lo largo de la historia, China también fue víctima de la invasión y agresión del colonialismo y del imperialismo. El pueblo chino también llevó a cabo una larga lucha por defender la soberanía estatal y la integridad territorial, y también pagó grandes sacrificios nacionales. Por lo tanto, simpatizamos con el pueblo argentino.

En la década del 60, el gobierno chino expresó su firme apoyo a la Argentina en su justa lucha por defender la soberanía estatal, y a partir de abril de 1982, el Ministerio de Relaciones Exteriores de China ha afirmado en muchas ocasiones que la parte china comprende los sentimientos nacionales del pueblo argentino por recuperar y salvaguardar la soberanía estatal. La legítima demanda de la Argentina sobre las Malvinas debe ser respetada.

Al mismo tiempo, China ha urgido a las partes implicadas a resolver las discrepancias por vías pacíficas, y espera que este problema histórico, dejado por el colonialismo, tenga una solución justa y razonable.

El 4 de octubre de 1982, el canciller chino señaló en su intervención en la 37ª Asamblea de las Naciones Unidas que la demanda de la Argentina sobre la soberanía de las Malvinas debe ser respetada por la comunidad internacional.

La posición del gobierno chino ha sido coherente. Hace poco, sólo cinco meses atrás, es decir, en junio de este año 2012, el primer ministro chino, Wen Jiabao, reiteró en Buenos Aires, en representación del gobierno chino, el invariable apoyo al reclamo de soberanía de la República Argentina sobre las Malvinas, así como la reanudación de las negociaciones encaminadas a la solución pacífica y definitiva de la cuestión de las Malvinas, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas.

En la población china, la cuestión de las Malvinas tampoco es un tema desconocido. Aunque la Argentina y China está separadas por una distancia de más de 10 mil kilómetros, el fútbol argentino, el tango argentino, la parrillada argentina, entre muchos otros aspectos, son favoritos de la gente en ese país lejano.

La cuestión de las islas Malvinas también es un tema de interés para muchos chinos. Desde 1982, bastantes periodistas y autores chinos han seguido esta cuestión y han presentado, en distintas formas, este problema a la población china.

En junio de este año, un canal de la televisión china hizo un programa, invitando especialmente a un profesor de la Universidad de Defensa Nacional para una dar charla sobre el tema de las islas Malvinas, en conmemoración de los treinta años de la guerra.

En marzo de este año, en China se estableció el Grupo de Solidaridad con las Islas Malvinas, liderado por la Fundación China para Estudios Internacionales y conformado por varias instituciones no gubernamentales, como la Asociación de la Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero, el Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales y el Instituto Chino de Relaciones Internacionales Contemporáneas, y cuenta con diplomáticos veteranos, como ex embajadores de China en países latinoamericanos, especialistas, investigadores y estudiosos dedicados a estudios latinoamericanos, lo cual constata que en China, al otro lado de la Tierra, la gente expresa su profunda simpatía y apoyo moral a la Argentina por su lucha por la recuperación de la soberanía de las Malvinas.

Segundo, resolver de manera pacífica la cuestión de las islas Malvinas mediante negociaciones es la voluntad de la Argentina y de la comunidad internacional, y también debe ser la única vía para resolver las divergencias.

El gobierno argentino afirmó una y otra vez que la Argentina posee la soberanía indudable sobre las islas, y al mismo tiempo insistió firmemente en recuperar su soberanía mediante negociaciones diplomáticas y por medios pacíficos.

La Asamblea de las Naciones Unidas y el Comité Especial de Descolonización aprobaron, respectivamente, y en muchas ocasiones, exhortar a las partes implicadas a resolver las divergencias de soberanía mediante negociaciones pacíficas. China respalda resueltamente esta posición correcta.

Lamentablemente la cuestión se ha demorado tanto tiempo, trayendo tanto dolor en el corazón de los pueblos concernientes. Por eso, una decisión seria por parte de los líderes de los países implicados sería la de volver lo más pronto posible a la mesa de negociaciones y terminar cuanto antes el estatus singular y especial de colonia de las islas Malvinas, para que los pueblos puedan vivir en paz y tranquilidad.

Tercero, con respecto a la solución pacífica de divergencias mediante negociaciones, hay muchos casos ejemplares de éxito en el mundo, y especialmente la solución pacífica de las divergencias territoriales puede traer múltiples beneficios reales para los pueblos de los países y regiones pertinentes.

Por ejemplo, en noviembre de 1984, la Argentina y Chile solucionaron el conflicto territorial del canal de Beagle, tras más de cien años de disputa. Ambos países cerraron una página histórica de dolor, y ganaron la paz con sincera voluntad y decisión.

La solución del conflicto del Beagle trajo grandes beneficios para ambos pueblos, y también promovió la paz y la estabilidad de América del Sur. Eso explicó muy bien que la Argentina quería realmente resolver la cuestión de soberanía de estos territorios por medios pacíficos.

La solución del problema de Hong Kong mediante negociaciones pacíficas fue otro ejemplo de éxito. La cuestión de Hong Kong procede de la invasión y la agresión a China por parte del imperialismo y el colonialismo. Hace más de cien años, bajo las bayonetas de las tropas invasoras imperialistas, China se vio obligada a firmar los tratados desiguales para ceder en arriendo Hong Kong.

En los años 80, ambas partes empezaron las negociaciones sobre el futuro de Hong Kong. China tenía que reanudar el ejercicio de soberanía sobre Hong Kong, lo cual concierne a la soberanía estatal y los intereses nacionales. Pero el pueblo chino es amante de la paz y, por lo tanto, queríamos con gran paciencia resolver la cuestión de Hong Kong a través de negociaciones.

El 1° de julio de 1997, Hong Kong retornó por fin a la madre patria. Desde aquel entonces, quince años han transcurrido y Hong Kong ha resistido los importantes cambios sufridos en el panorama internacional, como la crisis financiera de Asia y la crisis económica mundial. No obstante, hasta hoy en día Hong Kong ha mantenido su prosperidad y su estatus de centro financiero, comercial y de transporte marítimo de nivel mundial.

El ex jefe ejecutivo del gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, señor Donald Tsang, dijo que “con nuestra proximidad a la patria y las ventajas de abrirse al mundo, Hong Kong ha logrado un desarrollo constante y ha mantenido la prosperidad y la estabilidad”.

En 2012, Hong Kong fue calificada como la economía más libre de nuestro planeta por decimotercer año consecutivo, y ocupó el segundo lugar en el ranking *Doing Business* 2012, que realizó el Banco Mundial para medir la competitividad y facilitación de negocios en 183 economías del mundo.

La solución del problema de Hong Kong ha interpretado la firme determinación del pueblo chino por salvaguardar la soberanía estatal, y al mismo tiempo demuestra que las divergencias históricas más difíciles podrían ser resueltas mediante negociaciones pacíficas, siempre y cuando ambas partes tengan buena voluntad.

China limita con catorce países, y con una frontera de más de 22.000 kilómetros de largo, es el país con más vecinos y posee la línea fronteriza terrestre más larga del mundo. También es uno de los países con problemas limítrofes más complicados. Actualmente, entre catorce países vecinos, China ya delimitó definitivamente la frontera con doce países, incluyendo Rusia, lo que ha sentado las bases jurídicas para la paz y la tranquilidad en las zonas fronterizas.

Las experiencias de China constatan que las negociaciones de manera pacífica aún son la mejor vía para resolver las divergencias.

También quisiera presentar que, con el fin de resolver de manera pacífica los conflictos territoriales, China formuló la siguiente idea: insistir en mi soberanía, pero dejar

de lado las disputas y explorar conjuntamente la región en cuestión, cuyo significado es: primero, insistir en el principio de tener la soberanía.

Segundo, en las circunstancias no favorables para resolver definitivamente el problema, poder por un momento no tocar la pertenencia de la soberanía y dejar de lado las disputas. Pero no tocar la pertenencia de soberanía no es renunciar a la soberanía.

Tercero, explorar conjuntamente los recursos naturales correspondientes a algunas zonas en disputa.

Cuarto, la explotación conjunta tiene por objeto incrementar el conocimiento y la comprensión mutua, a través de la cooperación, a fin de crear condiciones para resolver de manera definitiva y razonable la tenencia de soberanía.

Partiendo de esta idea, China ha hecho consultas concretas con algunos países y ha conseguido cierto resultado.

A mi modo de ver, ésta es una idea muy creativa. Demuestra la decisión de China de defender la soberanía estatal y expresa también su buena voluntad, sincera, de resolver los conflictos mediante negociaciones pacíficas. Podría ser una opción para arreglar tantos conflictos territoriales aún existentes en el mundo.

Antes de terminar mis palabras, quisiera agradecer una vez más al presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina por su amable invitación, y reitero nuestro apoyo a la Argentina por su reclamo de soberanía de las islas Malvinas.

Esperamos que las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas y del Comité Especial de Descolonización puedan llevarse a la práctica lo más pronto posible, y que las partes implicadas celebren cuanto antes negociaciones concernientes para resolver esta cuestión mediante consultas y negociaciones pacíficas, con el fin de devolver la paz y la tranquilidad a los pueblos. Muchas gracias. *(Aplausos prolongados.)*

Sra. locutora.- Agradecemos las palabras y la participación de la señora Liu Yuqin, y de esta manera damos por concluido este segundo panel, denominado “Malvinas, una causa nacional, regional y global”.

Invito al licenciado Agustín Romero a que se acerque a la mesa para hacer entrega del libro “La cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario”.

Hace entrega, entonces, a la señora Liu Yuqin, al señor Luis Felipe Macedo Soares y al señor Yuri Paniev. *(Aplausos.)*

Los saluda, entonces, la señora diputada Bertone. *(Aplausos.)*

Sólo me resta agradecer la presencia de todos ustedes, en esta Jornada denominada “Los intereses argentinos en el Atlántico Sur”, en nombre de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y de su presidente, el diputado nacional doctor Julián Andrés Domínguez. Muchas gracias y buenas tardes. *(Aplausos.)*